

LOS NADIES



**PROGRAMA
SOMOS DEFENSORES**

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

**INFORME ENERO - JUNIO 2015 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES
CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DD.HH. EN COLOMBIA – SIADDHH.**



Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.
Tel: (051) 2814010 – 2814055 - 2435156 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2015

El Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos – Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, con la coordinación de la Asociación MINGA

Diseño, Diagramación e Impresión
Factoría Gráfica

Coordinación Editorial y de Publicación
Carlos A. Guevara y Diana Sánchez

Investigación
Gustavo Adolfo Ulcué, Leonardo Díaz, Lorena Restrepo, Karol Schipkowski, Carlos A. Guevara

Georeferenciación
Carlos Zuñiga

Traducción
Lingo Solutions S.A.S

Fotografías
Portada – Carlos Guevara

Fotos de defensores – Caribe Afirmativo, Asociación MINGA, El Liberal, HBS Noticias, Noticias Colombia, Radioteca.net, El Heraldo, Nizkor, Periódico la última, Comuna 10, Radio Macondo, Putumayo Comunal, El Universal.

El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La impresión de nuestro informe es posible gracias los recursos de la Diakonia Suecia y la Embajada de Noruega en Colombia.



El trabajo del Programa Somos Defensores es posible en 2015 gracias al apoyo de la Embajada de Noruega en Colombia, y las agencias de cooperación internacional DIAKONIA, MISEREOR, Terre des Hommes – Schweiz y Terre des Hommes – Suisse.

LOS NADIES



Sí, así quisimos llamar esta edición del Informe Semestral Enero – Junio 2015 del Programa Somos Defensores, en memoria del escritor Eduardo Galeano; pero sobre todo, por la pertinencia de su conocido poema “Los Nadies” para describir lo que en realidad significan los defensores y defensoras de derechos humanos asesinados, tanto para el gobierno de Colombia, como para las autoridades judiciales de la Nación y para un país indolente que no se inmuta ante el perverso sacrificio diario de estos hombres y mujeres, quienes a pesar de ser anónimos para la opinión pública, eran de gran valor para sus organizaciones, comunidades y familias.

No nos cansamos de decir que en medio de una coyuntura política tan importante e histórica como la actual, donde está priorizada la búsqueda de la paz, aún no se dimensiona la valía del liderazgo social y de defensores en los territorios, para la construcción de una democracia real.

Desde el proceso de diálogos de la Habana, los actores del conflicto en su conjunto, han insistido en que la construcción de la paz debe hacerse desde y para las regiones, con las organizaciones sociales y las comunidades. Ciertamente, así ha de ser. Sin embargo, esos mismos actores poco les importa los liderazgos regionales, pues ni los protegen, ni los respetan y mucho menos comprenden que son precisamente esos hombres y mujeres quienes contribuirán en gran medida a facilitar y canalizar los pactos y acuerdos de paz en las regiones.

Este gobierno desde su primer mandato ha sido especialmente proclive a los diálogos y la concertación, de ahí las diversas mesas de negociación con varios sectores (campesinos, indígenas, afrocolombianos, mujeres, trabajadores, etc). También ha prestado atención al Proceso Nacional de Garantías con las plataformas de derechos humanos, que justamente tiene como objetivo la protección de defensores, defensoras y liderazgos regionales y la construcción de garantías para el ejercicio de sus labores. No obstante, la realidad y las cifras advierten todo lo contrario: durante los gobiernos de Juan Manuel Santos, se han documentado aproximadamente 320 casos de homicidios de defensores y defensoras, amén de los atentados en su contra (200), las innumerables amenazas (1400), entre otras agresiones. Se suma a estas lamentables y elocuentes estadísticas, la impunidad total en que se encuentran.

Situaciones como estas hacen dudar del verdadero valor de la palabra del gobierno de Juan Manuel Santos en materia de paz y derechos humanos, y de sus intenciones de cumplir esa misma palabra empeñada en las mesas de negociación. De ahí la importancia que desde ya dé muestras ciertas de detener esa ola de crímenes contra líderes y defensores del movimiento social. Pero también que este gobierno lidere la política que presione a la Fiscalía General de la Nación a investigar los centenares de crímenes contra esta población e investigue y castigue a los responsables. En esto, el actual Ministerio

LOS NADIES



de Justicia tiene una enorme cuenta pendiente con los defensores y defensoras de DD.HH. en Colombia.

También se equivoca el gobierno nacional en la política de protección para estos sectores vulnerables. Se equivocó desde el principio, como bien lo señaló el Programa Somos Defensores en sus informes, cuando el entonces Ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, en su absoluta prepotencia, junto a su pupilo Andrés Villamizar, enrutaron la política de protección sobre un modelo de seguridad nacional, militarista, privatizada, individual y desprovista de enfoque de derechos humanos y seguridad ciudadana.

Pero además de un modelo equivocado e insostenible económicamente, entregaron la Unidad Nacional de Protección a la corrupción, los malos manejos y el despilfarro administrativo, como lo evidencian las investigaciones de la Fiscalía y la Contraloría y las cuales reiteramos en este Informe.

Por ello, hablar de paz para el gobierno debe de tener un sentido más allá de la desmovilización de las insurgencias y unas reformas cosméticas; si la clase política gobernante, no se despoja de su miopía e incapacidad de ver al país profundo, en vano será este contexto y esfuerzo de paz que se viene realizando. En consecuencia, los gobernantes deben entender de una vez por todas, que el movimiento social colombiano, es fundamental para la concreción de acuerdos, reformas y demás políticas que florezcan en estos años de ruptura del

paradigma del conflicto armado interno y que se reflejarán en los territorios. Por tanto, otra forma de invertir en la paz, es proteger, defender y prevenir de agresiones contra los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos. Garantizar desde ya la vida y libertad del movimiento social colombiano, es una buena cuota inicial para la sostenibilidad de un post - conflicto armado y la construcción de la paz.

Pero esto pasará obviamente, si el gobierno y Estado en general, dejan de “ver” a defensores y defensoras como Los Nadies de las regiones; a quienes da igual tenerlos vivos o muertos. **Una comunidad sin liderazgos no tiene horizonte y Colombia sin comunidades organizadas, no tiene cómo construir y sostener la Paz.**

Agradecemos el apoyo técnico al SIADDHH proporcionado por el CINEP; así como el apoyo de las plataformas de derechos humanos, paz y desarrollo como la CCEEU y otras organizaciones y redes de derechos humanos como el MOVICE, Colombia Diversa, CPDH, entre otros con información que nutre nuestro informe. Especial agradecimiento a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH. También agradecemos el apoyo financiero de la Real Embajada de Noruega en Colombia y las agencias de cooperación internacional DIAKONIA, MISEREOR, Terre des Hommes – Schweiz, Terre des Hommes – Suisse, Oxfam Intermon, y la Unión Europea, pues su apoyo fue fundamental para la realización de este Informe. •

LOS NADIES



*Sueñan las pulgas con comprarse un perro
y sueñan los nadies con salir de pobres,
que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte,
que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena
suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca,
ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte,
por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la
mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o
empiecen el año cambiando de escoba.*

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

*Que no son, aunque sean.
Que no hablan idiomas, sino dialectos.
Que no profesan religiones, sino supersticiones.
Que no hacen arte, sino artesanía.
Que no practican cultura, sino folklore.
Que no son seres humanos, sino recursos humanos.
Que no tienen cara, sino brazos.
Que no tienen nombre, sino número.
Que no figuran en la historia universal, sino en la
crónica roja de la prensa local.*

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

*“Los Nadies” poema de Eduardo Galeano
(1940 - 2015)*

Seguros de que el anhelo de estos 34 defensores y defensoras de los DH asesinados durante el primer semestre de 2015 también era el de tener un país en paz y equidad, recordamos sus nombres y hacemos una pequeña reseña de los eventos que llevaron a su muerte.

Paz en sus tumbas y justicia con sus asesinos.

EN MEMORIA DE LOS DEFENSORES(AS) DE DD.HH. ASESINADOS



Enero 7 de 2015

Senén Namundia

Pueblo Indígena Embera Chamí - Risaralda.

Risaralda - Pueblo Rico

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo Indígena Emberá Chamí de Risaralda

Senén Namundia, Jaibaná (líder espiritual y médico tradicional indígena) de la comunidad Emberá Chamí fue asesinado con un disparo de escopeta. El hecho ocurrió en la vereda Sinaí, a la que el médico había llegado hacía varios días para acompañar a la comunidad. El jaibaná residía con sus familiares en la vereda Santa Marta, donde viven otras comunidades indígenas.

De acuerdo a versiones de habitantes de la zona, Senén terminó a las 11:30 p.m., sus rituales tradicionales de acompañamiento espiritual a miembros de la comunidad y se fue a su habitación a dormir; aseguran que dos desconocidos entraron a la vivienda y le propinaron un disparo ocasionándole la muerte. Del paradero de los asesinos no se tiene información.

Martín Siágama, líder indígena, dijo que Namundia no tenía amenazas. Sin embargo, en 2014 fue asesinada su hija, la maestra Liz Menia Namundia Querágama, de 31 años. Esta lideresa fue asesinada junto a su compañero sentimental, Juvenal Osorio Bigama, de 38 años. Desconocidos los atacaron a machete cuando caminaban rumbo a su residencia en el casco urbano de Pueblo Rico, Risaralda.

El homicidio del médico tradicional Namundia se suma a los casos del minero Arnuel de Jesús Mazo Vasco, de 54 años y el del profesor Sigifredo Guatiquí Gutiérrez, también de 54 años. Los tres casos ocurrieron en territorios indígenas en zona rural de Pueblo Rico y Mistrató en la misma semana.



Enero 9 de 2015

Camila Flores

Mecanismo Coordinador de País (MCP) / Fondo
Mundial de prevención de VIH/SIDA
Sucre - San Marcos

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad LGBTI Sucre, Fondo Mundial de prevención de VIH/SIDA
- Fuente: <http://caribeafirmativo.lgbt/2015/01/09/asesinan-golpes-mujer-trans-en-san-marcos-sucre/>

Caribe Afirmativo denunció la muerte violenta en la mañana del 9 de Enero de 2015 de la lideresa transexual Camila Flores de 35 años de edad en el municipio de San Marcos, Sucre.

Camila fue hallada sin vida en horas de la madrugada en zona rural del municipio, con múltiples impactos de objeto contundente. La líder había sido víctima de un atentado hacia un año atrás, el 9 de marzo de 2014, con arma de fuego en el mismo municipio cuando se movilizaba en su motocicleta recibiendo el impacto en su clavícula izquierda, vecinos la trasladaron al Hospital Regional de San Marcos.

Camila Flores se desempeñó como lideresa del proyecto del Mecanismo Coordinador de País (MCP) y del Fondo Mundial de prevención de VIH/SIDA en ese municipio, siendo responsable de liderar a otras mujeres transexuales en promoción de campañas para reducir el estigma y la discriminación hacia personas LGBTI.

Según informaron funcionarios de ese proyecto, en horas de la mañana del viernes 9 de Enero de 2015, fue encontrado su cuerpo desnudo y sin vida a las afueras del municipio, presentando múltiples impactos con objeto corto punzante, marcas de golpes y profundas heridas que dan cuenta de prácticas de sevicia y tortura.



Enero 21 de 2015

Carlos Alberto Pedraza Salcedo

Proyecto Nunca Más, Movimiento de
Víctimas de crímenes de Estado
Bogotá D.C.

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Proyecto Nunca Más; Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado; Coordinación Regional del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia; Congreso de los Pueblos que hace parte de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

Carlos Alberto era licenciado de Universidad Pedagógica Nacional, líder cívico-popular del magisterio, integrante del Proyecto Nunca Más, del Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado, de la Coordinación Regional del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia y del Congreso de los Pueblos que hace parte de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

El lunes 19 de enero de 2015 siendo las 3:00 pm, Carlos Alberto se trasladó de su casa ubicada en el barrio Molinos II de la localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá, hacia la localidad de Teusaquillo donde tendría una reunión relacionada con la Comercializadora Agropecuaria “El Zipa” proyecto económico del mencionado Movimiento. Carlos se comunicó por última vez con un miembro de su familia, informándolo de las actividades que iba a realizar ese día y de su regreso a casa en horas de la noche. Desde ese momento se desconoció su paradero.

El miércoles 21 de enero de 2015 en horas de la mañana al parecer, integrantes de la Policía Nacional - SIJIN de Gachancipá-Cundinamarca realizaron llamadas telefónicas a números de contacto de la Comercializadora para lograr ubicar familiares de Carlos.

En la primera llamada mencionaron que encontraron una persona con las características de Carlos, quien tenía entre sus pertenencias varias tarjetas de presentación de la Comercializadora. En la segunda llamada manifiestan que Carlos sufrió un accidente en motocicleta y necesitaban ubicar a un familiar. En la tercera llamada afirmaron que: “fue encontrado muerto en los pinos con un golpe en la cabeza”.

El miércoles 21 de enero de 2015 hacia las 9 de la mañana es encontrado por miembros de Policía judicial, el cuerpo sin vida de Carlos Pedraza en un sector despoblado de la vereda San Bartolomé, denominado “las marraneras”. Pedro Morales, subdirector del Instituto de Medicina Legal, explicó que al cuerpo se le encontró una única lesión por arma de fuego en su cabeza y que su muerte ocurrió de 24 a 36 horas antes de la necropsia.

Carlos Pedraza no tenía ninguna relación personal, laboral, social o política en Gachancipá, municipio ubicado a 60 kilómetros aproximadamente de la capital y no llevaba dinero ni pertenencias de valor, tan solo portaba un celular de baja gama que no fue encontrado en el lugar de los hechos.



Enero 25 de 2015

José Joaquín Herrera Utria

La Brigada LGBT

Cesar - Valledupar

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Población LGBTI de la ciudad de Valledupar - Cesar.

José Joaquín Herrera Utria, de 55 años y quien se desempeñaba como estilista fue asesinado en la noche del lunes 25 de enero. José Joaquín era conocido por su trabajo con las personas transexuales de Valledupar.

En su momento, el comandante del Primer Distrito de Policía Nacional, mayor Juan Carlos Torres afirmó sobre el homicidio que los hechos: "son materia de investigación...Esto es intolerancia...se puede tratar de un crimen pasional". Llama la atención la afirmación del comandante Torres, dada la sevicia con la que se cometió el crimen y con el hecho de que Herrera había regresado a Colombia hace apenas dos meses, tras haberse exiliado por las amenazas telefónicas y panfletos que recibió dos años atrás.

Herrera trabajaba como estilista y era líder de un colectivo conocido como "La Brigada LGBT", que organizaba eventos culturales con las per-

sonas transexuales de la región. Según informó la Corporación Caribe Afirmativo, el activista, **recibía protección especial de la Policía de Valledupar, lo que no fue suficiente para evitar que fuera asesinado en su residencia.**

Herrera, que fue encontrado amarrado, semi-desnudo y con múltiples heridas producidas por arma blanca, era amigo de Roberto Antonio Martínez Mojica, conocido como Tony Grecco, estilista que también asesinado de la misma forma en agosto de 2014 en Valledupar.

Estas muertes, según organizaciones de defensa de los derechos de la población LGBTI, generalmente son producto de persecuciones sistemáticas por parte de individuos o grupos al margen de la ley que pretenden controlar, entre otras, el comportamiento y la vida privada de los habitantes de la región.



Enero 26 de 2015

Nicasio Sánchez Guanay

Comunidad de la Vereda Puerto Gaitán - Tame
Arauca - Tame

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Guerrilla ELN
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad de la Vereda Puerto Gaitán - Tame

Nicasio Sánchez Guanay, líder comunal de la vereda de Puerto Gaitán en la jurisdicción del municipio de Tame fue asesinado presuntamente por guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional – ELN – la mañana del lunes 26 de enero.

Testimonio de los campesinos señalan que hombres armados llegaron al caserío y lue-

go de requerir al líder, lo asesinaron a sangre fría de varios impactos de arma de fuego.

Sánchez Guanay de origen indígena, era además un líder comunitario que trabajaba en la vereda Puerto Gaitán con población vulnerable en temas campesinos, informaron vecinos de la víctima.



Enero 30 de 2015

Jaminton Andrés Ávila

Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir /
Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra
Antioquia - Yondó

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir

Jaminton Andrés Ávila, líder comunitario, campesino jornalero, de 43 años de edad, fue asesinado el viernes 30 de enero, en la escuela de la vereda La Punta, del municipio de Yondó, en la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra. Jaminton, era conocido en su comunidad como "Monoberta", era fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir desde hace cuatro años y delegado por la misma vereda a la Mesa Comunal por la Vida Digna del municipio de Yondó. Era padre de 5 hijos, dos mujeres y tres varones, de los cuales 4 aún son menores de edad.

En el momento de los hechos Andrés Ávila se encontraba en la escuela de la vereda la Punta,

trabajando con otros campesinos haciendo arreglos a las instalaciones físicas de la escuela. A esta escuela acuden los niños y jóvenes campesinos de las veredas circunvecinas dentro de las que se encuentra El Porvenir.

Semanas antes se conocieron varias amenazas contra líderes sociales de organizaciones con presencia en la zona, como Marcha Patriótica, la USO, el Congreso de los Pueblos, la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, entre otras. Si bien Jaminton no participaba directamente en ninguna de ellas, su rol como parte de la JAC hace de este un homicidio contra defensor de derechos humanos.



Febrero 2 de 2015

Jesús Alberto Trillos Roján

Ex – representante al Consejo de Política Social
Magdalena - Fundación

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad LGBTI Fundación - Magdalena, Consejo de Política Social del municipio.

Jesús Alberto Trillos Roján fue encontrado en su casa con varias heridas de arma blanca en el cuello y el pecho. Había llegado la noche anterior en compañía de algunas personas, pero luego se escuchó una discusión. Según reportes de prensa, el cuerpo al momento de ser hallado por autoridades, presentaba señales de tortura y maltrato.

En 2013 fue elegido representante LGBT ante el Consejo de Política Social del municipio de

Fundación – Magdalena; luego de dejar su cargo continuó con su trabajo de liderazgo por esta población en el municipio con acciones culturales que involucraban a personas trans. No se conocen avances en la investigación penal por su muerte. Si bien Jesús era un líder de reciente trabajo por la población LGBTI, se denota en este y otros casos de agresión contra esta población y sus líderes un interés por no dejar avanzar ni prosperar procesos sociales para esta población.



Febrero 4 2015

Heriberto Narváez Hoyos

AGROPEMCA

Cauca - Patía

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Campesinos asociados y cercanos al proceso de a Agropemca

Pasada la una de la tarde del jueves 5 de febrero, fue asesinado en la población caucana del Bordo, el líder campesino de AGROPEMCA y dirigente del Polo Democrático Alternativo en ese municipio, Heriberto Narváez.

Narváez Hoyos de 57 años, fue atacado por sicarios en moto que lo interceptaron en una tienda del barrio Olaya Herrera, de esta municipalidad. El líder político alcanzó a llegar con vida al hospital de Popayán, donde murió antes de ser intervenido por los médicos

Narváez Hoyos, era excandidato al Concejo del municipio del Bordo por el Polo, fue ultimado de varios disparos por sicarios, en

el sitio Calle Nueva, a dos cuadras del puesto de Policía de esa población del Cauca.

Este dirigente se distinguió por su defensa de los derechos fundamentales de campesinos de la zona y su reclamo por un agro con soberanía y seguridad alimentaria.

El 27 de diciembre del 2013 también fue asesinado el concejal del municipio de Sucre, también en el Cauca, Gilberto Daza Vegas a pocos metros de la policía de esa localidad y con presencia del Ejército. Hasta el momento se desconoce qué ha hecho la Fiscalía General de la Nación para esclarecer el crimen.



Febrero 8 de 2015

Emiliano Silva

Gerardo Velasco

Pueblo Indígena Nasa

Cauca - Guachené

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo indígena Nasa, Resguardo de Toez.

En un camino cerca del municipio de Guachené (Cauca) fueron encontrados los cuerpos de dos indígenas pertenecientes al resguardo de Toez, en Caloto al norte del Cauca. Los cuerpos de las dos víctimas identificadas como Emiliano Silva y Gerardo Velasco, quienes trabajaban cortando caña de azúcar, fueron encontrados con señales de tortura.

Los indígenas fueron vistos por última vez en un bar de Santander de Quilichao, a donde se dirigieron luego de su jornada de trabajo. El

Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), ha denunciado que este resguardo se encuentra bajo amenaza de la banda "Águilas Negras".

Estos indígenas se dedicaban a tareas del agro y a su vez, pertenecían a los procesos de formación, integración y protección del cabildo al que pertenecían, como la conformación de guardia indígena y apoyo logístico al cabildo; su vinculación a estos procesos de formación data de hace más de un año, señalaron autoridades indígenas de la región.



Febrero 10 de 2015

Héctor William Cabrera Suárez

Junta de Parceleros Brisas de San Pedro

Caquetá - Florencia

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Junta de Parceleros Brisas de San Pedro; Florencia - Caquetá

El 10 de febrero, Héctor William Cabrera Suárez, de 46 años de edad, fue asesina-

do por un sicario en el barrio Villa Mileidy de Florencia. "Según testigos del hecho, la

víctima había llegado hasta una tienda ubicada en la calle 2C Este con carrera 12 del barrio Villa Mileidy donde pidió una cerveza, cuando ingería la segunda, un desconocido se le acercó y lo impactó con un arma de fuego en el cuello y en la cabeza", reseñó el diario El Líder. El sicario escapó.

La familia del líder había denunciado amenazas ante la Fiscalía. Cabrera fue el primer presidente del grupo de parceleros de dicho asentamiento que ocupó los predios hace cinco meses de la hacienda Santa Bárbara ubicado sobre la vía La Montañita. El líder había salido del asentamiento por temor a ser asesinado ante los hostigamientos de sujetos armados ocurridos en 2014. Héctor William Cabrera era líder de la junta de vivienda 'Parceleros Brisas de San Pedro' y apoyaba desde

su inicio, el proceso organizativo de los parceleros de Brisas de San Pedro para permanecer en los predios de la Hacienda Santa Bárbara.

Según Willinton Murcia, presidente de la junta 'Parceleros Brisas de San Pedro', ellos reclaman estos terrenos, aprovechando que serían expropiadas por parte de las autoridades. Son 76 familias que hoy ocupan las 800 hectáreas que comprenden estos terrenos. En meses anteriores se registraron hechos de violencia contra esta población vulnerable que ocupa estas tierras en la periferia de Florencia como la quema de sus casas y constantes hostigamientos contra estos ocupantes. La preocupación de las familias y principalmente del mismo Willintón Murcia es que al señor Héctor William Cabrera Suárez le cumplieron las amenazas de muerte.



Febrero 14 de 2015

Luis Peralta Cuellar

Emisora Linda Estereo

Caquetá - El Doncello

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo indígena Nasa, Resguardo de Toez.

Luis Peralta Cuellar, periodista de 63 años de edad, fue asesinado el 14 de febrero de 2015, a las 5:30 de la tarde en el andén de su casa, el mismo lugar donde operaba la emisora Linda Estereo, filial de Caracol. El homicidio ocurrió en el municipio de El Doncello. En el momento del atentado, Luis se encontraba con su esposa, quien resultó herida y fue trasladada a un hospital de Florencia.

Días atrás, Peralta le había contado a su compañero y locutor de la emisora que los habían amenazado, aunque no le dio mayores detalles, ni denunció las amenazas ante las autoridades. Peralta era reconocido por hacer un periodismo de denuncia y su voz era escuchada en cinco municipios del norte del departamento.

Recientemente habían tratado mediante su programa periodístico, temas relacionados con la política de extracción de petróleo y corrupción administrativa en torno al tema, concretamente sobre costos en la adquisición de vehículos compactadores. También era insistente en sus denuncias sobre escándalos de corrupción en las empresas públicas del Caquetá y su afectación a las comunidades de la zona de El Doncello y el erario público. Por sus acciones de periodismo cívico y de contante denuncia en favor de las comunidades, era considerado un defensor de derechos humanos.

En agosto de 2010, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) documentó que la Policía desactivó un explosivo dejado frente a las instalaciones de la emisora. La carga, con

25 kg de explosivos, fue encontrada por una funcionaria del medio, quien horas antes de la primera emisión se percató de la presencia de una caneca con arena de la cual salían varios cables. El explosivo estaba programado para ser detonada a través de un teléfono celular.

El día anterior a su asesinato, el viernes 13 de febrero, Luis Peralta hizo oficial su candidatura para la campaña a la Alcaldía. Era la primera vez que Peralta aspiraba a un cargo de elección popular y nunca había ocupado cargos públicos.

En su larga trayectoria como periodista fundó distintos medios y fue un referente de periodismo en todo el departamento. Las autoridades ya están revisando las cámaras de seguridad que se encontraban en el andén.



Febrero 27 de 2015

Gersaín Fernández

Pueblo Indígena Nasa Resguardo Pitayó
Cauca - Silvia

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Ejército Nacional
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo Indígena Nasa Resguardo Pitayó

La comunidad del resguardo Pitayó, en zona rural de Silvia, en el norte del Cauca, reiteró su llamado por el esclarecimiento de la muerte del líder indígena identificado como Gersaín Fernández. El caso ocurrió entre los límites de los resguardos indígenas Jambaló (sitio La Campaña) y Pitayó (vereda Caparrosa).

Según las primeras versiones de las autoridades, un militar habría accionado su arma, de manera accidental provocándole la muerte al líder. La víctima, padre de cuatro hijos y era

un reconocido líder comunitario de la región que había sido presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caparrosa. Hasta finales del 2014 se había desempeñado como fiscal mayor del cabildo en mención.

El cabildo de Pitayó señaló que la muerte de Fernández, "se suma a hechos similares como el asesinato del pastor Justiniano Tunubalá, en el año 2008, y de José Reinel Dagua Quinto, en el 2009, también comuneros del resguardo".

Por su parte, el comando de la Fuerza de Tarea Apolo, bajo el mando del general Wilson Cabra Correa, indicó que “en hechos que son materia de investigación estaría comprometido un soldado profesional, de la Brigada Móvil N°29, unidad militar que desarrolla operaciones militares en esta zona del país”. El Ejército dice que se trató de un disparo accidental.

La Guardia Indígena de Pitayó, tomó bajo custodia al soldado que habría disparado

y causado la muerte al líder; en la asamblea pública la comunidad decidió que el soldado que disparó sólo se le entregará al delegado de la Fiscalía o al defensor regional. Los hechos ocurrieron cuando algunos miembros de la patrulla militar se acercaron al cabildo para comprar pescado. Hasta la fecha ni la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo ni el Ejército Nacional se han manifestado acerca del avance en las investigaciones.



Marzo 2 de 2015

Édgar Quintero

Radio Luna

Valle - Palmira

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Radio Luna, filial de Todelar y Comunidad de Palmira - Valle

El 2 de marzo de 2015, fue asesinado el periodista Edgar Quintero, conocido como 'Quintín'. Los hechos se registraron a las 7:30 de la noche en una panadería del centro de Palmira, Valle del Cauca. Quintero era periodista del programa 'Noticias y Algo Más' de Radio Luna, filial de la cadena radial Todelar, donde cubría varios temas de la agenda noticiosa local, incluyendo política.

Quintero, de 57 años, fue tiroteado cuando estaba en una panadería en compañía de otros colegas, supuestamente por un sicario que le disparó en por lo menos siete ocasiones. Según colegas de Quintero consultados por la Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia -

FLIP, el periodista era una persona polémica por hablar sin tapujos sobre los temas que cubría.

Quintero, quien era conocido como 'Quintín', era el director del programa 'Noticias y algo más' y desde hace más de 20 años trabajaba en la emisora Radio Luna; levaba cerca de 30 años ejerciendo el periodismo en Palmira. También había trabajado en Florencia (Caquetá).

Además, su labor periodística se caracterizaba por las fuertes críticas que hacía a la administración local de Palmira relacionados con actos de corrupción y en defensa del erario público; por esta razón es considerado defensor de derechos humanos.

El Coronel de la Policía de Palmira, William López, aseguró que se desconocen los móviles y posibles autores del homicidio. Además de esto, López indicó que la investigación estaba a cargo del CTI y que no tenía conocimiento de que 'Quintín' tuviera amenazas en su contra.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó en un comunicado el asesinato de Quintero: "La

Relatoría manifiesta su preocupación e insta a las autoridades colombianas a actuar de manera pronta y oportuna para esclarecer los motivos del crimen", indicó. Además, llamó a "poner en práctica todos los instrumentos jurídicos con los que cuenta para identificar a los responsables y determinar si el ataque está asociado con el ejercicio de la profesión periodística". Reiteró que Quintero hacía desde la radio "denuncias y críticas al gobierno local".



Marzo 5 de 2015

Ever López

Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes
del Meta / vereda Caño Lindo
Meta - El Castillo

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Ejército Nacional
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Habitantes de vereda Caño Lindo; Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, denunció formalmente ante las autoridades nacionales la desaparición y asesinato del líder campesino, Éver López, quien residía en la vereda Caño Lindo del municipio, El Castillo, en el departamento del Meta.

Según el Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas del Meta, el 5 de marzo del presente año la habitante Alcira Briñez, quien habita en la parte alta de la vereda, informó a esa organización que se escucharon fuertes ráfagas de fusil y que el Ejército Nacional rondaba el área desde las horas de la madrugada.

Hacia las 10 de la mañana, la comunidad se percató que Éver López, había desaparecido

y emprendieron su camino hacia la vivienda de López para comprobar si se encontraba en la misma, sin embargo, el Ejército Nacional impidió el paso de los pobladores hacia el área donde se localizaba su lugar de residencia coincidiendo con la locación donde se habían escuchado las ráfagas de fusil.

Entrado el medio día, la comunidad corroboró que López no se encontraba en su lugar de trabajo y que también había desaparecido su hijastro, Leandro Beltrán, de sólo 10 años. Ante la presión de los habitantes de la vereda, los mismos corroboraron que Leandro estaba en manos del Ejército y que el menor únicamente sería entregado al Bienes-

tar Familiar ya que en la vivienda había un fallecido y se debía hacer un levantamiento.

Finalmente, la comunidad confirmó que el levantamiento del cuerpo era del líder campesino, Éver López. Ante el caso, el Ejército Nacional no ha emitido ningún pronuncia-

miento oficial, ni la Fiscalía o Medicina Legal han otorgado información sobre este homicidio, los pormenores del mismo y los posibles responsables. Ever, además de desempeñarse en labores agrarias era un reconocido líder campesino de la vereda Caño Lindo.



Marzo 17 de 2015

Luis de Jesús Rodríguez Parada

Comunidad de La Española - Zona de Reserva

Campesina Perla Amazónica

Putumayo - Puerto Asís

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad de La Española - Comunidad de La Cabaña, Corregimiento La Carmelita, Municipio de Puerto Asís

En la noche del martes 17 de Marzo, en la Comunidad de La Cabaña, Corregimiento La Carmelita, Municipio de Puerto Asís, Putumayo fueron asesinados el líder Luis de Jesús Rodríguez Parada y su compañera sentimental Adenis Jiménez Gutiérrez quienes se encontraban en su vivienda.

Al lugar de residencia ingresaron sujetos desconocidos portando machetes y un arma de fuego, atacaron primero con machete a Luis, le cortaron el brazo izquierdo y le causaron otras heridas, luego le propinaron varios disparos que le quitaron la vida. Mientras esto ocurría Adenis Jiménez alcanzó a correr, gritó pidiendo auxilio, en ese momento recibió varios machetazos en la cabeza que destruyeron su cráneo, después le propinaron varios disparos con una pistola 9mm.

Integrantes de la comunidad de La Cabaña observaron una motocicleta salir del lugar y huir con rumbo desconocido, instantes después la comunidad llegó hasta el sitio de los acontecimientos encontrando los dos cuerpos sin vida. Un empleado de la funeraria, quien dijo tener autorización de la Policía Nacional - SIJIN para el levantamiento, lo realizó sin tomar las medidas necesarias para la salvaguarda de evidencias importantes en el esclarecimiento del hecho.

Desde el momento de ocurridos los hechos, miembros de la comunidad informaron a las autoridades competentes sin que estas se hicieran presentes.

En la zona, hay una fuerte presencia de tropas adscritas a la Brigada 27 de Selva custodiando instalaciones e infraestructura

petrolera del Consorcio Colombia Energy; de hecho la vivienda de la pareja asesinada queda a menos de 10 minutos de la Base militar del Porvenir. Esta comunidad hace parte del Corredor Puerto Vega - Teteyé, cuyas comunidades históricamente se han movilizado en férrea oposición a la expansión de la industria petrolera debido al deterioro ambiental y conflictos sociales que ésta genera.

Luis de Jesús Rodríguez estaba afiliado a la comunidad de La Española perteneciente a la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica,

desde hace aproximadamente un año se encontraba viviendo en la Comunidad de la Cabaña donde trabajaba en conjunto con su compañera en una ladrillera de la cual era socio.

Según Wilson Medina Guerrero, presidente de la JAC de la comunidad "La española", Luis Rodríguez era miembro de la comunidad durante más de 20 años, tenía el cargo de fiscal de Junta de Acción Comunal JAL. Es recordado por el presidente de la JAL como una persona de "...máxima confianza para la comunidad por sus labores de paz".



Marzo 24 de 2015

Elizabeth Méndez Sánchez

Comunidad del barrio Egipto
Bogotá D.C.

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad del barrio Egipto en Bogotá

Ahorcada y apuñalada fue encontrada dentro de su casa, la líder comunitaria Elizabeth Méndez Sánchez del barrio Egipto en el centro oriente de Bogotá.

Según las primeras averiguaciones hechas por las autoridades que asumieron el caso, desconocidos ingresaron a la vivienda de la mujer para supuestamente robar artículos de valor (dos celulares, una tablet, dinero en efectivo) y luego procedieron a asesinar a Elizabeth de 50 años de edad. A la representante de la comunidad, según los organismos de inteligencia, tras robarla, la torturaron los delincuentes, quienes luego, emprendieron la

fuga con rumbo desconocido en un aparente robo, aunque no se descarta una venganza.

Adrian, hijo de la asesinada, culpó a la banda de "Los Plumeros" y "Los Pochos" de ser los responsables de la muerte de su madre por denunciar los actos de robo y microtráfico que estos sujetos vienen haciendo en la zona. El hijo de Elizabeth indicó que esos mismos sujetos, semanas atrás, cuando jugaba un partido de fútbol en el barrio La Concordia, lo amenazaron persiguiéndolo varias cuerdas para agredirlo.

El pasado 16 de junio fue capturado en Bo-

gotá alias “El Diablo” quien presuntamente fue el asesino de la líder y quien confesó haber hurtado pertenencias de la casa de la líder para camuflar el homicidio como un robo. El coronel

Rafael Jiménez de la Policía de Bogotá reconoció el liderazgo de Elizabeth y señaló que existe una investigación avanzada para procesar al sospechoso que tenía antecedentes penales.



Marzo 30 de 2015

José Joaquín Pinzón

Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez
Valle - Florida

- Había denunciado amenazas: No
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez

El asesinato de José Joaquín Pinzón, fundador del resguardo indígena Triunfo Cristal Páez ocurrió en zona montañosa del municipio de Florida, Valle del Cauca el lunes 30 de marzo en la noche cuando fue sorprendido por personas armadas, quienes acabaron con su vida. Pinzón recibió ocho impactos de bala en su cara, pecho y espalda.

La Fiscalía y la Policía informaron que a la fecha José Pinzón no había instaurado ninguna denuncia formal por amenazas en su contra. Sin embargo, algunos conocidos de la víctima indicaron que hace pocos meses sí ha-

bía recibido intimidaciones por grupos al margen de la ley que opera en la zona. Según Luis Horacio de la organización Regional Indígena del Valle, ORIVAC, el asesinato se daría “por ser un líder muy reconocido de la comunidad y del resguardo, por liderar procesos organizativos. Ellos corren mucho peligro”.

Cabe recordar que para el año 2003 el alcalde de la comunidad indígena de Villa Pinzón y hermano de José Joaquín, José María Pinzón Mestizo, de 61 años de edad, también fue baleado y asesinado cuando se dirigía a su residencia en zona rural de Florida.



Abril 5 de 2015

Herlen de Jesús Barriosnuevo Posso

Wallis del Carmen Barriosnuevo Posso

Junta de Acción Comunal El Corcovado
Bolívar - Achí

- Había denunciado amenazas: Si ■ Presunto Responsable: Paramilitares
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad asociada a Junta de Acción Comunal El Corcovado

El domingo 5 de abril, junto a una carretera del corregimiento Tacuya Alta, hallaron los cadáveres de los hermanos Herlen de Jesús y Wallis del Carmen Barriosnuevo Posso, de 42 y 36 años. Tenían múltiples impactos de bala y las investigaciones de las autoridades apuntan a que fueron asesinados por miembros de la banda criminal 'Clan Úsuga'. Los hermanos pertenecían a una de las Juntas de Acción Comunal de Achí.

Todo indica que los asesinaron por denunciar casos de extorsiones y de violencia, perpetradas por miembros de la banda, y el dominio que esta ejerce en la zona. Así lo señaló Arturo Zea Solano, director de la Unidad de Víctimas, quien confirmó que los líderes denunciaron amenazas y que no gozaban de protección; el funcionario señaló que ambos eran líderes destacados del área conocida como El Corcovado y que gestionaban la restitución de tierras a familias despojadas durante la época de la violencia paramilitar.

Según la Mesa de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Achí – Bolívar, los líderes de víctimas tenían Amenazas. En Achí, sur de Bolívar, existe una difícil situación a raíz de la presencia de que grupos al margen de la ley que se pelean por la explotación ilegal de yacimientos auríferos.

Pese a las declaraciones del director de la Unidad de Víctimas, la Policía en Bolívar

señaló que las personas asesinadas no denunciaron amenazas ante esa institución, y que tampoco denunciaron la presencia del 'Clan Úsuga' en la zona. De acuerdo al coronel David Navia, comandante del Batallón de Infantería número 4, en la zona de Achí, Montecristo y Tiquisio operan las Autodefensas Gaitanistas del bloque Héroes del Sur del Clan Úsuga, liderada por alias Jonathan.

Wallis del Carmen vivía en la vereda Bellavista de Achí y era víctima desplazada y promotora de salud. Una versión, manejada por la Policía en Bolívar, deja ver que la mujer recibió amenazas de muerte el sábado anterior por parte de la banda criminal y que por eso huyó hacia el municipio de Sucre, en Sucre. Dicen que un miembro del grupo ilegal la contactó y le dijo que fuera al corregimiento Tacuya Alta de Achí a solucionar el problema por la vía del diálogo. Al lugar, la líder fue acompañada por su hermano Herlen, también líder de víctimas desplazado y operario de maquinaria pesada que vivía en el barrio Villa María de Achí.

La líder recibió tres balazos en el pecho y uno en el brazo derecho, mientras que su hermano recibió tres en la espalda y dos en el lado izquierdo del pecho. Sus cuerpos fueron abandonados en una carretera asfaltada. El asesinato se produjo cerca de las 7 de la noche del domingo.



Abril 7 de 2015

Fernando Salazar Calvo

Asociación de mineros del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta de Riosucio y Supía
ASOMICAR - Asociación de Mineros de la Unión Caldas - Supía

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo indígena Embera Chamí, Río Sucio Caldas, Asociación de mineros del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta de Riosucio y Supía ASOMICAR

En la noche del martes 7 de abril a las 8 p.m., un hombre armado hizo presencia en la residencia del líder indígena de la comunidad Embera Chamí, Fernando Salazar Calvo ubicada en la comunidad de Tumba Barreto del Resguardo Cañamomo Lomapieta propinándole heridas de fuego que le provocaron la muerte.

Salazar tenía 52 años. El líder indígena se desempeñaba como Presidente de la Asociación de Mineros de La Unión y vocal de la asociación de mineros del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta de Riosucio y

Supía (ASOMICAR). Los líderes de la comunidad pusieron en conocimiento de la Unidad Nacional de Protección la situación de riesgo que la comunidad y los mineros tradicionales afrontan, tal como lo expresó la coordinación de derechos humanos del Cridec ante la CIDH.

La comunidad Embera Chamí del resguardo Cañamomo Lomapieta ha sido víctima de constantes y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos, asesinatos de sus líderes, persecuciones y hostigamientos.



Abril 8 de 2015

Edward Alexis Granados Flores

Sindicato Seccional de Cúcuta de la Unión de Trabajadores Penitenciarios - UTP
Norte de Santander - Cúcuta

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Sindicato Seccional de Cúcuta de la Unión de Trabajadores Penitenciarios -UTP-

La CGT condenó el asesinato de Edward Alexis Granados Flores. Los hechos ocurrieron, el día 8 de abril de 2015 a las 6:00 a.m., cuando Granados Flores salía del lugar de su residencia a cumplir con sus labores como guardián del INPEC en la Penitenciaría de Cúcuta, y fue interceptado por sicarios que le dispararon dos (2) impactos de bala en el cráneo.

Granados se desempeñaba como tesorero en el sindicato seccional de Cúcuta de la Unión de trabajadores penitenciarios -UTP. Recientemente, había denunciado hechos de

corrupción al interior de la Cárcel Modelo de Cúcuta. Ya desde 2013 se habían realizado denuncias sobre posibles actos de corrupción por parte de la directora del penal y a principios de 2015 volvieron a ser denunciadas las muertes de al menos 20 internos.

Cabe resaltar que la UTP es una de las organizaciones sindicales más victimizadas. En lo que va corrido el año, varios líderes y activistas del sindicato han sido amenazados y han sido objeto de atentados.



Abril 10 de 2015

Siberston Guillermo Pavi Ramos

Resguardo de López Adentro -
Vereda el Pílamó
Cauca - Caloto

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Policía Nacional - ESMAD
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Resguardo de López Adentro - Vereda el Pílamó Caloto – Cauca, Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca repudió las agresiones, amenazas, señalamientos y homicidio contra Siberston Guillermo Pavi Ramos quien, a manos de la fuerza pública, murió por herida de bala en el marco del proceso de Liberación de la madre tierra en el predio la Emperatriz, Corinto - Cauca.

Guillermo Pavi Ramos era un joven líder de 19 años, hijo del también líder asesinado por las FARC en diciembre de 2000, Guillermo Paví. Siberston Guillermo Pavi Ramos era integrante de la guardia indígena y actualmente se encontraba par-

ticipando del Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocue. En sus tiempos libres lo dedicaba al fútbol; la muerte de este líder deja huérfana a su hija de 9 meses de edad.

Semanas atrás del homicidio, el 5 de marzo de 2015 la comunidad del Resguardo de Huellas, Tóez y López Adentro ejerció su control del territorio indígena y desarrolló una acción de Liberación de la madre tierra; como respuesta del gobierno nacional arremetió violentamente contra los indígenas dejando 45 heridos de los cuales 23 fueron de carácter grave.

En horas de la tarde del día 10 de abril de 2015 hacia las 2:15 pm la comunidad se encontraba resistiendo a los ataques del ESMAD, cuando Guillermo fue herido por un impacto de bala disparada desde las trincheras organizada por la fuerza pública den-

tro y fuera de la finca. El comunero fue trasladado de inmediato al centro de salud pero ante la inestabilidad de los signos vitales fue remitido a Caloto pero ante la gravedad de su herida, falleció y no pudo ser atendido.



Abril 27 de 2015

Luis Fernando Wolff Isaza

Frente Amplio por la Paz Antioquia
Antioquia - Medellín

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Frente Amplio por la Paz Antioquia – Medellín

El Frente Amplio por la Paz de Antioquia, denunció el asesinato del profesor Luis Fernando Wolff Isaza, ocurrido el lunes 27 de abril en Medellín. Cuatro impactos de bala acabaron con la vida del profesor universitario de 64 años de edad, mientras se movilizaba en su vehículo por el barrio La Iguaná, cerca de la Universidad Nacional en la capital de Antioquia. La víctima era primo del senador Antonio Navarro Wolff. De acuerdo con las versiones que recogió la Policía, dos hombres que se transportaban en una motocicleta lo atacaron en un semáforo.

Wolff era jubilado de la escuela de Física de la facultad de Ciencias de la Universidad Nacional desde el 2010. Trabajó por 35 años en el plantel educativo y aún pertenecía a la asociación de docentes de la institución.

Luis Fernando Wolff fue un crítico social, sindicalista, intelectual y disidente político reconocido en la ciudad. Dedicó su vida a la defensa de la libertad, los derechos humanos y la paz y justicia social que por décadas han reclamado los sectores populares en Colombia. Fue un consecuente defensor de los diálogos de La Habana en espacios de discusión; Fue impulsor del Frente Amplio por la Paz y la Democracia en Medellín. Durante su vida como luchador social y político, participó activamente en diferentes organizaciones y procesos populares. Como docente, investigador, sindicalista, fundador de la Escuela Nacional Sindical, militante de la Unión Patriótica y del Polo Democrático Alternativo, entre otros.



Mayo 3 de 2015

Nelson de Jesús Ríos Santamaría

Proceso de Restitución en el Predio el Carpintero

Municipio de Cabuyaro

Meta - Cumaral

- Había denunciado amenazas: Si ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Proceso de Restitución en el Predio el Carpintero Municipio de Cabuyaro –Meta

La Corporación Jurídica Yira Castro y la Corporación Claretiana NPB denunciaron la grave situación de persecución de la que están siendo víctima líderes del proceso de Restitución en el Predio el Carpintero Municipio de Cabuyaro –Meta- y el asesinato del Abogado Nelson de Jesús Ríos Santamaría, apoderado de varias víctimas en proceso de restitución.

El homicidio ocurrió el 3 de mayo de 2015, al parecer en la ciudad de Villavicencio en la carretera de la vereda Santa Bárbara y su cuerpo encontrado en el Municipio de Cumaral - Meta. Las autoridades judiciales reportaron que el abogado Nelson de Jesús Ríos Santamaría de 60 años de edad, fue asesinado de dos disparos en la cabeza hechos por sicarios.

Dentro del proceso de Restitución en el Predio el Carpintero Municipio de Cabuyaro –

Meta que se adelanta en el Juzgado 2° civil de Restitución de tierras, algunos de los abogados que actualmente acompañan y representan jurídicamente a la parte solicitante han denunciado delicados hechos de presión, hostigamiento y amedrentamiento. El abogado asesinado representaba a los campesinos que están ocupando el predio en mención.

Este asesinato se suma a intimidaciones realizadas por supuestos hombres del frente 48 de las FARC contra la Abogada de restitución de tierras Ruth Delfina, quien recibió cinco llamadas de número celular y contra el Abogado Víctor Alejandro Morales, quien señaló seguimientos a él y su familia por parte de desconocidos el 1 y 2 de mayo del año en curso. Estas fechas de las intimidaciones a los dos abogados coinciden con el homicidio del abogado Ríos Santamaría.



Mayo 7 de 2015

Viviana Agudelo Zapata

Junta Administradora Local del corregimiento
San Antonio de Prado
Antioquia - Medellín

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
■ Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Junta Administradora Local del corregimiento San Antonio de Prado, Medellín

Un sicario atacó y asesinó con arma de fuego entre los barrios Limonar I y II, a la edil Viviana Agudelo Zapata de 34 años, líder perteneciente a la Junta Administradora Local (JAL) del corregimiento San Antonio de Prado, sur de Medellín.

Según informaron algunos habitantes del sector, la mujer madre de dos hijas, estaba encargada del área de deportes en la Junta Administradora Local de este corregimiento. Era la primera vez que ejercía como edil de este corregimiento en representación del barrio El Limonar. Al parecer, Viviana se encontraba fuera de su hogar acompañando algunas autoridades que atendían la emergencia que se presentó en el corregimiento producto de

las fuertes lluvias que azotaron el sur del Valle de Aburrá en la tarde del jueves 7 de mayo.

Arnulfo Sánchez, integrante la Junta Administradora Local de San Antonio de Prado, destacó el trabajo de la edil y lamentó el hecho, que según él, "le quita las ganas a uno de seguir trabajando por la comunidad".

El secretario de Seguridad de Medellín, Sergio Vargas Colmenares, informó que una patrulla del Ejército estaba cerca del lugar del crimen y durante un enfrentamiento con el delincuente logró su captura. A la fecha no se tiene información de los avances de la investigación ni de los motivos del asesinato de esta reconocida líder.



Mayo 9 de 2015

Gustavo Bañol Rodríguez
Edwin Bañol Álvarez

Pueblo Indígena Emberá Chamí
Caldas - Anserma

LOS NADIES

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Pueblo Indígena Emberá Chamí de Anserma - Caldas

La Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opia) y el Cabildo del Resguardo Indígena de San Lorenzo de la etnia Emberá Chamí denunciaron el asesinato de dos líderes tradicionales de su comunidad en hechos ocurridos el día 9 de mayo de 2015 en la vereda El Carmelo, municipio de Anserma, Caldas.

Los hechos denunciados indican que los dos líderes de la comunidad: Gustavo Bañol Rodríguez y su hijo Edwin Bañol Álvarez, fueron asesinados con arma de fuego. El primero era un médico tradicional y padre a su vez del gobernador del resguardo San Lorenzo (Norman David) y su hijo aprendiz de medicina tradicional indígena quien le acompañaba en el ejercicio de su misión, fueron asesinados después de un trabajo ceremonial con una de las familias de la comunidad.

Los dos indígenas asesinados, Gustavo Bañol Rodríguez y su hijo Edwin Bañol Álvarez,

murieron el sábado 9 de mayo tras recibir varios disparos en una zona rural del municipio de Anserma, localidad situada a unos 70 kilómetros de Manizales, la capital de Caldas, según un comunicado de la Opia.

El Cabildo indígena San Lorenzo resalta que este resguardo y territorio se caracteriza por tener una estructura de liderazgo y de guías espirituales que fortalecen sus territorios y comunidades mediante la medicina ancestral que es parte de su cultura recogida en los usos y costumbres del pueblo Emberá del departamento de Caldas. Reiteran y advierten que en la última década han tenido que afrontar y denunciar graves violaciones a los derechos humanos y colectivos de sus comunidades y que entre otros se configuran en un sinnúmero de asesinatos selectivos y masacres, desplazamiento forzado, amenazas, desapariciones, conflictos territoriales y persecución política y judicial.



Mayo 27 de 2015

Juan David Quintana Duque

Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburrá
Antioquia - Medellín

- Había denunciado amenazas: Si ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburrá

Juan David Quintana Duque fue asesinado por múltiples impactos de bala en la mañana del miércoles 27 de mayo en la carrera 43 A con calle 119, una calle del barrio Popular II y en límites con Santo Domingo en la comuna 1 de Medellín.

El ataque a tiros ocurrió minutos antes de las 9:00 de la mañana. Según las versiones recogidas por las autoridades, se escucharon más de 20 disparos en la zona. Juan David Quintana Duque, era un joven líder que hacía parte de la Mesa de Derechos Hu-

manos del Valle de Aburrá y era activista de Derechos Humanos de la comuna 6 que trabajaba en el grupo denominado "Núcleo del pensamiento" y era trabajador de la red de Bibliotecas de Medellín.

Durante su labor de denuncia recibió intimidaciones de muerte. En la mañana del miércoles 27 de mayo las amenazas se materializaron. Se cree que durante el ataque contra Quintana los agresores habrían utilizado una subametralladora.



Mayo 31 de 2015

**Alex Fabián Espinosa
Carvajalino**

Asociación Nacional de Empleados y Funcionarios de la Rama Judicial (Asonal) y MOVICE -
Norte de Santander
Norte de Santander - Cúcuta

- Había denunciado amenazas: Si ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Asociación Nacional de Empleados y Funcionarios de la Rama Judicial (Asonal) – MOVICE Capítulo Norte de Santander
- Fuente: <http://www.colectivodeabogados.org/alertas-de-accion-206/denuncias-publicas/article/asesinado-alex-fabian-espinosa>

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) denunció el asesinato del líder sindical y defensor de derechos humanos Alex Fabián Espinosa Carvajalino, integrante del capítulo del Movimiento en Norte de Santander. Según la información pública disponible, el 31 de mayo de 2015 el defensor habría sido asesinado dentro de su vivienda en la ciudad de Cúcuta.

Fabián Espinosa, nacido en Ocaña, era el tesorero de la Asociación Nacional de Empleados y

Funcionarios de la Rama Judicial (Asonal) en Cúcuta hace más de 8 años. Cabe anotar que Alex Fabián Espinosa Carvajalino venía denunciando amenazas de muerte en su contra desde el año 2011, motivo por el cual solicitó su traslado de Cúcuta al municipio de Los Patios en el 2013.

Sin embargo, pese a su situación de riesgo, nunca contó con un esquema adecuado de protección por parte de la UNP. Es de recordar que el pasado 13 de abril fue asesinado el joven Alexis Lizarazo Carvajal, de 23 años de

edad, afiliado a Sintragasolina e integrante de la Confederación General del Trabajo (CGT), organización miembro del Movice en Norte de Santander. El líder recibió dos disparos propinados por sicarios. Según cifras entregadas en

ese momento por la CGT, en los últimos cuatro años, 17 miembros de la organización sindical Sintragasolina han sido víctimas de la violencia perpetrada por el grupo delincuencia "Los Rastrojos" y otras organizaciones delictivas.



31 de mayo de 2015

María Luz Lucero Figueroa

Mesa de Inversión Social

Putumayo - Valle del Guamuez / La Hormiga

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Mesa de Inversión Social

Desconocidos dispararon contra la líder comunitaria Maryluz Lucero Figueroa, quien venía denunciando varios actos de corrupción en su municipio.

De dos disparos con arma de fuego desconocidos acabaron con la vida de la líder comunitaria Maryluz Lucero Figueroa, hacia las 11 de la noche del domingo 31 de mayo en su lugar de residencia ubicado en el barrio Amistad, cuando la mujer llegaba a su casa. Según familiares señalaron que ella llegaba a esa hora luego de participar de una reunión con algunos líderes comunitarios del municipio.

Lucero Figueroa, desde hace varios meses venía denunciando ante la fiscalía presuntos hechos de corrupción que se estarían cometiendo en la alcaldía municipal, igualmente había denunciado algunas irregularidades en varios planteles educativos de su municipio y otras denuncias contra

algunos políticos del municipio, denuncias que estaban en proceso de investigación por la fiscalía y otras autoridades.

Igualmente se había destacado por participar en varios procesos sociales, que le estaban generando un reconocimiento entre la misma comunidad no sólo del Valle del Guamuez, sino de orden departamental.

En varias ocasiones la líder había denunciado amenazas de muerte contra su vida por parte de desconocidos, amenazas que denunciaba a través de su cuenta en las redes sociales, desde donde también hacía las denuncias, señalaron varios de sus familiares y amigos.

Por su parte la policía ni ninguna otra autoridad, han hecho pronunciamiento alguno sobre el homicidio a pesar de las amenazas conocidas por las mismas autoridades. La líder deja tres hijos huérfanos.



Junio 5 de 2015

Ernesto Pejendino Pejendino

Cabildo de La Laguna Pejendino -

Pueblo Indígena Quillacinga

Nariño - Yacuanquer

- Había denunciado amenazas: Si
- Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Cabildo de La Laguna Pejendino - Pueblo Indígena Quillacinga

Autoridades Indígenas de Colombia -AICO- en comunicado público denunció el asesinato del Líder indígena Ernesto Pejendino Pejendino. El día viernes 5 de Junio de 2015 en el Territorio Quillasinga, Vereda Minda, a 45 minutos del perímetro urbano del municipio de Yacuanquer, fue asesinado la Autoridad Indígena Ernesto Pejendino Pejendino, Gobernador del Cabildo de La Laguna Pejendino del pueblo Quillacinga en el Municipio de Pasto, miembro de la Mesa Regional, Tesorero del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia a nivel nacional y taita (autoridad tradicional indígena) del municipio.

Versiones preliminares señalan que Pejendino se dirigía a su casa cuando, al pa-

recer, desconocidos cambiaron su ruta con engaños. Fue encontrado con dos impactos de bala en la cabeza.

Hasta el momento se desconoce los autores intelectuales como materiales de este crimen. Su familia asegura que el gobernador Pejendino, quien laboraba en metalmecánica a la par de sus actividades de liderazgo, el día de su muerte salió a entregar una obra y luego se encontraría con un ingeniero (cuya identidad se mantiene en reserva) con quien se trasladaría hasta la zona rural de Yacuanquer a tomar las medidas supuestamente para hacer ventanas y puertas de metal. Mediante panfletos el Taita había sido amenazado por su labor en el Cabildo meses atrás.



Junio 17 de 2015

Eder Manuel Mieles Tejada

Fondo Mundial de prevención del VIH/SIDA

Sucre - San Marcos

- Había denunciado amenazas: Si ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad LGBTI de San Marcos, Sucre, Fondo Mundial de prevención del VIH/SIDA
- Fuente: Gustavo Adolfo Pérez Rodríguez - Área de Derechos Humanos Colombia Diversa

Paloma (**Eder Manuel Mieles Tejada**) era una líder LGBTI y Mujer transexual de 28 años. Se encontraba en un parque pasada la media noche del 17 de junio, cuando desconocidos le dispararon en el rostro con arma de fuego. Según Caribe Afirmativo, Paloma era integrante del mismo Proyecto del Fondo Mundial de prevención del VIH/SIDA del cual hacía parte Camila Flores (asesinada en el mismo municipio en el mes de

enero). Habría recibido amenazas previamente. No se tiene información sobre los presuntos responsables ni sobre el móvil del crimen.

Si bien Eder era un líder de reciente trabajo por la población LGBTI, se denota en este y otros casos de agresión contra esta población y sus líderes un interés por no dejar avanzar ni prosperar procesos sociales para esta población.



Junio 25 de 2015

Sandro Arley González

Asociación de Víctimas del Alto de las Brisas y representante LGBTI
Antioquia - El Bagre

- Había denunciado amenazas: No ■ Presunto Responsable: Desconocidos
- Proceso social y/o de derechos humanos afectado: Comunidad LGBTI de El Bagre, Antioquia, Asociación de Víctimas del Alto de las Brisas
- Fuente: Gustavo Adolfo Pérez Rodríguez - Área de Derechos Humanos Colombia Diversa

La organización Colombia Diversa denunció el homicidio de Sandro Arley González quien fue asesinado con varios disparos de arma de fuego en el barrio Las Brisas en el municipio de El bagre - Antioquia. El líder, era representante de víctimas LGBT del municipio y de la Asociación de Víctimas del Alto de las Brisas. También pertenecía a la elección e instalación de la Mesa Departamental de Víctimas. Se desconoce si había recibido amenazas.

En algunos de estos casos, las víctimas presentaban signos de tortura o de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Además, la

mayoría tuvo lugar en municipios donde los procesos de visibilidad y exigibilidad de derechos de las personas LGBT son aún incipientes. Esto, sumado al aumento del número de casos en comparación con el año pasado, hace que esta situación sea de extrema gravedad. Sandro pertenecía a un naciente grupo de jóvenes líderes LGBTI en la costa atlántica y su homicidio denota en este y otros casos de agresión contra esta población y sus líderes, un interés de actores violentos por no dejar avanzar ni prosperar procesos sociales para esta población.

POLÍTICA Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

No es usual que en el informe semestral enero - junio del SIADDHH, se desarrollen temas referidos a la política y sus impactos sobre el ejercicio de defensa de los derechos humanos en Colombia; sin embargo y debido al complejo contexto para estos líderes y activistas en 2015, se han escogido tres temas clave que por sus nocivos resultados en los primeros seis meses del año, deben ser mencionados y analizados.

1. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: INVESTIGACIONES CONVENIENTES

En informes anteriores, el Programa Somos Defensores ha señalado las diversas problemáticas en torno a la acción de la Fiscalía General de la Nación, en relación con la falta de investigaciones y resultados frente a las amenazas contra defensores de derechos humanos que ya sobrepasan las 800 en 5 años tan sólo de un actor armado ilegal: los paramilitares. Esto contrasta con la celeridad en la investigación y captura de responsables de amenazas electrónicas contra otro tipo de ciudadanos donde la Fiscalía dio con el responsable de amenazas electrónicas contra niñas estudiantes de colegio en tan solo 8 días.

Otra situación señalada en un informe especial, es cómo 219 homicidios de defensores de derechos humanos ocurridos entre enero de 2009 y junio de 2013 se encontraban en total impunidad al registrar que el 95% de estos casos nunca pasaron de la etapa de investigación preliminar hecha por la Fiscalía y tan solo un caso contaba con una sentencia en firme contra los asesinos. Es muy posible que la cifra de impunidad por estos casos ya se encuentre

en el 100% acompañada de un inexplicable silencio institucional de la Fiscalía.

¿Existe una resistencia institucional de la Fiscalía para investigar estas amenazas? ¿Por qué la Fiscalía no ha dado ni un solo resultado a estos casos en al menos 5 años? ¿Es posible que la Fiscalía ya haya dado con los responsables y esté omitiendo esta información por alguna razón? ¿Por qué las agresiones contra defensores(as) de DD.HH no son importantes para la Fiscalía? ¿El homicidio de más de 400 defensores de derechos humanos en los últimos 5 años no tienen ninguna importancia para la democracia y la construcción de la Paz?

Pasado el tiempo y tomando como referencia las acciones de la Fiscalía en los últimos años, es posible concluir que existe una decidida falta de voluntad política y administrativa de la Fiscalía General de la Nación para dar con los responsables de las agresiones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia; pero en contraposición, se evidencia una marcada y decidida celeridad y efectividad de la Fiscalía y sus cuerpos

¹como el caso evidenciado en nuestro informe 2014 "La Divina Comedia". Ver en <http://www.somosdefensores.org/index.php/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>

²Ver Protección Al Tablero" en <http://www.somosdefensores.org/index.php/publicaciones/informes-siaddhh/88-informe-especial-proteccion-al-tablero>

investigadores para JUDICIALIZAR Y CRIMINALIZAR a los defensores de derechos humanos y sus acciones cuando son acusados de diversos delitos.

Lo anterior se sustenta en que en los primeros seis meses del año, 332 defensores y defensoras fueron víctimas de amenazas mediante 27 panfletos amenazantes contra sus vidas y su actividad, y la Fiscalía no mostró avance en UN SOLO CASO; sin embargo el ente investigador ha acelerado y actuado con una efectividad inverosímil para enjuiciar a 15 personas en julio de 2015³ (al cierre del presente informe) capturadas presuntamente por participar en una serie de atentados en Bogotá y desordenes dentro de la Universidad Nacional de Colombia en mayo de este año. Muchos de estos hombres y mujeres son líderes sociales y estudiantiles adscritos al Congreso de los Pueblos o abogados activistas de derechos humanos quienes desempeñan acciones de defensa de los derechos humanos en la capital de la República.

Al cierre de la presente edición, los mismos medios de comunicación nacionales que prontamente se lanzaron a acusar a estos jóvenes y líderes como responsables de atentados en la ciudad, impulsados por la Fiscalía y la Policía Nacional, han comenzado a reflexionar (a partir del desarrollo de los procedimientos de justicia) que la tesis de acusación del principal ente investigador de Colombia, tiene fisuras y comienza a resquebrajarse⁴.

Así las cosas, los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia ya

no cuentan sólo con las FARC, el ELN, las BACRIM, los PARAMILITARES y las FFMM como agresores y perseguidores de su acción; a este nefasto listado se suma la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN la cual deja en completa impunidad los homicidios y amenazas en contra de defensores, y por el contrario acelera sus procesos para llevarlos a la cárcel, sin garantías procesales.

Lo anterior comprueba, desafortunadamente, el título del presente informe. Para la Fiscalía los defensores y defensoras de DD.HH. son "Los Nadies", sin rostro ni importancia para ser defendidos, pero sí para ser acusados y perseguidos.

2. UNP: Promesas Rotas

Durante el 2014, el país conoció una serie de denuncias por corrupción, detenciones contra funcionarios, huida de algunos de estos al extranjero antes de ser capturados y otras acciones contra los involucrados en el circuito de corrupción que el señor Andrés Villamizar, ex director de la UNP, se adelantó a la Fiscalía en informar a los medios de comunicación en 2014; al día de hoy algunos de estos funcionarios siguen vinculados, de manera inexplicable, a la UNP.

Pues bien, transcurridos seis meses del 2015 y después que el Programa Somos Defensores ha venido presentando mediante informes ("Protección al Tablero" - 2013 y "La Divina Comedia" - 2014) cifras y detalles de los pormenores de la administración de la UNP y sus desbalances en términos presupuestales y de

³<http://www.eltiempo.com/bogota/explosiones-en-bogota-pistas-para-dar-con-los-responsables/16066545>

⁴<http://pacificista.co/ya-no-son-guerrilleros-los-capturados-por-atentados-en-bogota/>

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/errores-de-la-fiscalia-en-capturas-de-presuntos-responsables-de-los-atentados-en-bogota/20150709/nota/2843826.aspx>

protección, la historia de los desaciertos no se detiene.

En el mes de septiembre de 2014 el señor Andrés Villamizar prometió públicamente⁵, la vinculación de los 3.000 hombres de protección que aún se encuentran al servicio de las empresas privadas; esta medida de vincularlos a la planta de personal evitaría supuestamente la corrupción. En esta salida pública del Dr. Villamizar señaló que "La Unidad empezaría a contratar directamente a los 3.000 escoltas que necesita" ya que fue "una decisión que se tomó y que será del todo posible en marzo o abril del 2015"; además "No se puede hacer de un día para otro" mencionando enfáticamente que "acabar con la tercerización no nos cuesta plata (refiriéndose al Estado)".

Pues al día de hoy las cosas siguen como antes de la entrevista en mención: los escoltas siguen contratados por empresas de seguridad privada; no existe un proyecto para la vinculación de los 3000 escoltas a la planta de personal de la UNP y los contratos con empresas de seguridad privada fueron prorrogados y/u otorgados a otras empresas.

Lo que es claro a todas luces es que la tercerización de la protección no ha sido, no es, ni será garantía laboral para contratistas, pues es normal escuchar que las empresas privadas de seguridad ejecutoras de los contratos no cancelan a tiempo los salarios de los escoltas poniendo en detrimento la buena prestación del servicio. Tampoco es garantía de protec-

ción para los protegidos, ya que los procedimientos de la UNP para otorgar las medidas siguen siendo tardías y dependientes de la capacidad de empresas privadas contratadas.

Además de lo anterior, hay otros temas que también preocupan. Según recientes revelaciones de prensa, el ojo está puesto sobre la UNP y su sistema de contratación bajo la sombra del poderoso empresario de la seguridad privada en la UNP, señor Jorge Moreno. En denuncias realizadas por el portal de noticias Las2Orillas se evidencia cómo *Jorge Moreno controla un ejército urbano de más de mil hombres, maneja la seguridad de los personajes más amenazados del país y está señalado de ser el cerebro del cartel de la seguridad privada en Colombia*⁶.

Así las cosas y con el fin de evidenciar que las denuncias hechas por el Programa Somos Defensores en informes anteriores no hacen parte del "realismo mágico", se compara a continuación algunos documentos públicos para generar relación:

Entrevista al ex director, Andrés Villamizar - septiembre 2014⁷

EL TIEMPO (ET): "¿Qué va a pasar con los contratos con los privados?"

Andrés Villamizar (AV): Mientras hacemos la transición al nuevo esquema, firmamos contratos nuevos con las empresas que ya venimos contratando y liquidamos los viejos, que están investigados por la Fiscalía por el caso de corrupción en la UNP.

⁵<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/unidad-nacional-de-proteccion-cambios-en-sistema-de-contratacion/14539555>

⁶"La sombra del poderoso empresario de la seguridad privada en la UNP" <http://www.las2orillas.co/cartel-de-la-seguridad/>

⁷<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/unidad-nacional-de-proteccion-cambios-en-sistema-de-contratacion/14539555>

Yo los voy a vigilar personalmente. En este momento no hay responsabilidad penal ni fiscal que impida contratar con **Protección 33**, **Blinsecurity**, **Siglo XXI** y **Sevicol**, que son las empresas que prestan el servicio.

(AV): 'Yo respondo por contratos que fueron adjudicados'

(ET): ¿Qué lleva a la corrupción detectada en la UNP?

(AV): La auditoría de control interno en la UNP muestra que hay 35.000 millones de pesos de gastos asociados, no fijos, que van saliendo día a día, como los viáticos. En esos gastos, que varían todos los días, como pasajes, contratos ocasionales de carros, etc., es donde puede haber corrupción.

(ET): ¿En la UNP se dirigieron contratos?

(AV): No ha habido corrupción en la asignación de los contratos, pero eso le corresponde determinarlo a la Fiscalía. Yo respondo por esos contratos porque los adjudiqué personalmente.

(ET): ¿Por qué no se detectaron las irregularidades?

(AV): Era muy difícil de prever. Crearon una forma muy sofisticada de corrupción".

Informe La Divina Comedia - Marzo de 2015⁸

"Otro tema preocupante y que al cierre de este informe, es materia de investigación por parte de la Fiscalía, es la participación

de varias empresas privadas de seguridad que prestan servicios de protección a la UNP, en escándalos de corrupción.

Tres de las cuatro empresas (Expertos en Seguridad Ltda., Guardianes compañía líder de Seguridad Ltda. y Cobasec Ltda) de la Unión temporal "PROTECCIÓN 33", consorcio con una participación superior al 50% del presupuesto del Programa de Protección de la UNP, fueron señaladas por la Fiscalía como parte del "Carrusel de la Seguridad Privada". Según la Fiscalía, estas empresas "habrían realizado acuerdos (colusorios) para asegurar que una de las empresas pertenecientes al grupo concertado, resultara beneficiada en los procesos licitatorios en los que participaba, afectando con ello a los oferentes que no hacían parte del acuerdo y también al Estado, que por tal motivo veía incrementados los precios de los servicios contratados, generando así desequilibrio en el gasto público ...

"Los investigadores de la Fiscalía analizan qué vínculo tiene Jorge Arturo Ojeda - quien es considerado como el jefe del cartel (de la seguridad privada) que se ha dedicado a defraudar al estado en distintas contrataciones - con tres dirigentes políticos que él citó en su hoja de vida...Ellos son el presidente del Senado, José David Name, el hoy viceministro del Interior y exsenador Carlos Ferro, como también los exsenadores Dilian Francisca Toro y Efraín Torrado, entre otros, todos militantes del Partido de La U."

⁸<http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>

Artículo de las2orillas – Julio de 2015⁹

*"Jorge Moreno había pasado años difíciles, pero paradójicamente en ellos se disparó como empresario... su emporio de seguridad radica en el control de varias empresas como **Guardianes**, **Starr-cop**, y uniones temporales como **Protección 33 y Siglo 21** entre otras, De las ocho empresas investigadas las tres más grandes tienen relación directa con Jorge Moreno: La principal, su centro de operaciones en el barrio La Castellana, es la firma **Guardianes**".*

Lo anterior evidencia importantes indicios de que el llamado "Cartel de la Seguridad Privada", descubierto por la Fiscalía en 2014, no estaba lejos de la operación de la UNP y amerita sendas investigaciones y resultados concretos por establecer la responsabilidad de la administración y los funcionarios públicos que tenían el deber de vigilar la ejecución correcta y transparente de los recursos que con tanto ahínco el señor Villamizar le reclamaba al ministro de hacienda. **Ante esta situación el actual director de la UNP, Diego Mora, continúa guardando silencio.**

¿Contratos perdidos?

Una de las personas que hasta finales del 2014 estuvo sustraído o evitando los medios de comunicación fue el señor Alonso Miranda Montenegro, quien fungió en la UNP como subdirector de protección, secretario general encargado y director encargado; tres cargos que para cualquier observador desprevenido sería indicador de tener un amplio poder dentro de una institución. El estar en estos cargos

de manera alterna le permitió, con el aval del ex director, tener el control del 80% de la contratación de la UNP, la cual está en la subdirección de protección distribuida entre carros convencionales, blindados, escoltas, armas, celulares, tiquetes, etc.

Esta alianza entre Andrés Villamizar y Alonso Miranda empezó a desmoronarse cuando fueron apartados de sus cargos, uno por orden del Presidente de la República y el otro por insubsistencia.

Así las cosas, el 2 de julio de 2015, una nota de prensa evidenció que muchas cosas pasaron al cierre de la administración Villamizar – Miranda en la UNP y las cuales deben ser revisadas en detalle. Se reproduce en su totalidad la noticia publicada por el diario El Tiempo en la fecha mencionada para hacer mucho más explícito el análisis:

La extraña pérdida de un contrato en la Unidad de Protección.

"El tema se refiere específicamente a un contrato por 900 millones de pesos que se firmó el 19 de diciembre de 2014, con vigencia al 31 del mismo mes (un costo diario de 75 millones de pesos), para la supervisión de los esquemas de seguridad que maneja la UNP.

Ese mismo contrato, según supo EL TIEMPO de fuentes oficiales, fue ampliado en enero y se le dio vigencia hasta los últimos días de febrero, además, se le adicionaron otros 450 millones de pesos, lo que sumado a la primera partida contratada da un total de 1.350 millones de pesos.

⁹<http://www.las2orillas.co/cartel-de-la-seguridad/>

El solo hecho de que se haya firmado ese contrato por una suma tan elevada de dinero para tan corto tiempo despertó inquietudes en las directivas de la UNP, por lo que se pidió la investigación, pero lo que más preocupación causó es el hecho de que los documentos originales no aparecen ni siquiera en los archivos de la entidad. No hay ningún rastro.

EL TIEMPO también estableció que ese contrato lo firmó Alonso Miranda, subdirector de Protección y encargado, para la fecha de suscripción del mismo, de la Secretaría General de la entidad. Esas funciones las desempeñó durante la dirección de Andrés Villamizar, quien luego fue reemplazado por Diego Mora, actual director de la UNP”¹⁰.

El actual director de la UNP, Diego Mora tenía indicios de que el último Secretario General nombrado por Villamizar (Alonso Miranda) le habría entregado en octubre de 2014 un contrato de forma directa a una de las empresas de Jorge Moreno por valor de \$650 millones de pesos (aprox. \$ USD 260.000). Este contrato correspondería a un servicio de alquiler de vehículos que ya prestaba otra de las empresas de Moreno, es decir que la UNP habría pagado dos veces por el mismo servicio al contratista.

El mismo funcionario, Alonso Miranda, con el consentimiento del anterior director, había aceptado una reclamación administrativa por parte de Moreno Ojeda que junto a otros consorcios pedían cerca de \$300 mil millones de pesos como indemnización por pérdidas económicas en uno de los contratos, que según su reclamación habría sido mal liquidado.

Extrañamente el caso pasó del Consejo de Estado a tribunales de arbitramento donde el Estado tiene más riesgo de perder ante los particulares.

Algo huele MUY mal

Todo este aparatoso andamiaje de sobornos y prebendas (que no termina de ser descubierto) era síntoma inequívoco de que algo andaba muy mal en la Unidad Nacional de Protección y de que dicho tema debía ser prioridad en la agenda del Presidente de la República, la Fiscalía y la Procuraduría, quienes tienen el deber y la obligación constitucional de exigir de los funcionarios públicos la probidad antes y después de ser nombrados en cargos directivos o ministeriales.

Lo cierto es que después de revisar la situación de la UNP mencionada en el informe “La Divina Comedia” en 2014 es posible determinar que dicho informe se quedó “corto” para el sin fin de irregularidades y malos manejos que a la luz del tiempo, han comenzado a salir a flote; todo apunta a confirmar la teoría de que la UNP sigue sumida en un profundo infierno, peor que el de la obra de Dante.

Pues bien, al cierre de la presente edición de este informe, la Contraloría General de la República hizo una triste pero reveladora denuncia que confirmó lo dicho por el Programa Somos Defensores en ediciones pasadas. La UNP, y por ende la protección a personas en riesgo en Colombia, fue víctima de un asalto premeditado y descarado en sus finanzas por la administración pasada en esa entidad. El informe de la Contraloría (en adelante CGR) encontró profundas irregularidades en las finanzas y manejo del dinero público que le

¹⁰<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/unidad-de-proteccion-pide-investigar-perdida-de-originales-de-contrato/16033455>

fue confiado, por parte de su administración en años anteriores¹¹. Mediante un explícito comunicado de prensa, sustentado en sendo informe la CGR reveló cómo se perdieron casi 15.000 millones de pesos (USD \$6.000.000), se compraron armas que no eran necesarias, se renovaron contratos infringiendo la ley y en general, dejaron a la UNP con un déficit superior a los 32.000 mil millones de pesos (USD \$12.800.000). Debido a la importancia del tema y con el fin de transmitir de manera fidedigna los conceptos de la CGR, transcribimos sus conclusiones textualmente:

• “Se estableció un presunto detrimento patrimonial por \$14.790 millones, por reconocimientos y pagos sin soporte de varios “Gastos Reembolsables” (tiquetes aéreos, peajes y gasolina).

• La UNP adquirió 1.669 pistolas, cuando su planta de escoltas no supera los 400.

• La tercerización ha generado altos costos para la UNP y esto, aunado a deficiencias en el control y seguimiento de los servicios que contrata, ha llevado a que presente un déficit fiscal de \$33.000 millones de pesos para la vigencia 2015.

• En una gestión antieconómica, la entidad alquiló chalecos blindados cuando previamente había adquirido elementos similares sin que fueran provistos a los esquemas de seguridad.

• Se continuó pagando el alquiler de estos chalecos, cuando en el Almacén de la UNP se tuvo una disponibilidad promedio mensual de 5.795 de estos elementos.

• La CGR cuestiona también que la entidad pueda estar alquilando vehículos y varios no hayan tenido beneficiarios asignados y otros se hubieran encontrado disponibles.

• La Contraloría emitió concepto desfavorable sobre la gestión y resultados de la UNP para la vigencia 2014. No feneció la cuenta de la entidad y su opinión sobre sus estados contables fue negativa.

...

• La UNP inobservó los principios presupuestales al adquirir compromisos sin las disponibilidades de apropiación requeridas. Se evidencian contratos cuya ejecución extiende y supera las vigencias respectivas.

• A contratistas y operadores de los esquemas de seguridad se les adeudaba por parte de la UNP alrededor de \$41.454 millones de la vigencia 2014, y con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 la Entidad se ha visto en la obligación de cancelar \$21.012 millones. Estos contratos no contaban, para la continuidad de su ejecución, con los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal, lo cual afecta la disponibilidad y ejecución de la vigencia fiscal 2015.

¹¹COMUNICADO DE PRENSA No. 135. Graves anomalías administrativas detectó la Contraloría General en la Unidad Nacional de Protección (UNP) http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/mQ19/content/graves-anomalias-administrativas-detecto-la-contraloria-general-en-la-unidad-nacional-de-proteccion-unp-?redirect=http%3A%2F%2Fwww.contraloriagen.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Fboletinprensa%3Fp_id%3D101_INSTANCE_mQ19%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D2%26p_p_col_count%3D3

• *Componente financiero – contable de la UNP: “Los errores o inconsistencias, salvedades, limitaciones encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados contables ascienden a \$165.531,3 millones, valor que representa el 390% del activo total de la Entidad, que asciende a \$42.357,2 millones”.*

• *Con base en una declaratoria de Urgencia Manifiesta -del 15 de septiembre de 2014, se suscribieron contratos pasados hasta más de 100 días después de que se efectuó la misma, lo que constituye una vulneración al principio de inmediatez que exige la adopción de esta medida.*

• *La CGR considera no hay certidumbre sobre la real necesidad que tenía la UNP de contratar una empresa privada para supervisar los contratistas que proveen los esquemas de seguridad, si durante 5 meses 19 días se ejecutaron 6 contratos sin que hubiera intermediación de un tercero que realizara esta labor de auditoría.*

• *De acuerdo con la información registrada en sus bases de datos, a marzo de 2015, la UNP tiene un total de 9.646 beneficiarios del Programa de Protección. Según la Contraloría, la información se encuentra desactualizada y presenta varias inconsistencias.*

• *Desde la creación de la Entidad esta no cuenta el personal de planta ni vehículos necesarios y suficientes para prestar directamente el servicio de protección cuando se hacen necesarios los esquemas, por lo que ha acudido a tercerizar estos servicios.*

• *La tercerización ha generado altos costos*

para la UNP, lo que aunado con las deficiencias en el control, seguimiento y monitoreo y supervisión en la prestación de estos servicios (esquemas protectivos, arrendamiento de vehículos y suministro de gasolina, entre otros) han llevado a que la Entidad presente un déficit fiscal aproximado de \$40.000 millones de pesos.

• *La Entidad enfrenta un alto riesgo de daño jurídico y patrimonial por las reclamaciones administrativas y contractuales por más de \$140.000 millones que los contratistas de los esquemas de protección le han presentado por motivos como lesiones patrimoniales por fuerza mayor, aumento de la carga prestacional y parafiscal, demora en el pago de facturas, incremento en el costo laboral y descansos remunerados y ajustes por inflación, entre otros.*

• *La UNP no está siendo coherente en asignar las medidas de protección a los beneficiarios de conformidad con el nivel riesgo que presentan y se están cancelando recursos por esquema de protección al servicio de beneficiarios que no lo ameritan.*

• *La Entidad ha asignado vehículos a personas que no están contempladas por el Programa de Protección.”¹²*

Pero la justicia está lejos de caer sobre los responsables de este desgreño administrativo y financiero. Los tres más importantes funcionarios de la UNP en la administración pasada y responsables de las finanzas de la entidad, han tomado diversos caminos y la justicia aún no se pronuncia sobre su situación:

¹²Idem

Funcionario	Estado Actual	Respuesta de la Justicia
Andrés Villamizar: Director	Gerente de Campaña política de candidato a la Alcaldía de Bogotá (2016-2020) Enrique Peñalosa. ¹³	Sin investigación
Alonso Miranda: Ex - Subdirector de protección, Ex - secretario general encargado y Ex - director encargado	Salió del país en 2015 ¹⁴	Sin investigación
Julían Marulanda: Ex - Secretario General	Salió del país en 2014 ¹⁵	Con investigación

Solo resta formular una última y desalentadora pregunta ante tantas advertencias hechas en el pasado sobre los errores en la UNP que el tiempo y las entidades de control confirmarían: Señor Presidente, Señor Ministro del Interior ¿Quién responde por este monumental robo a la protección de personas en riesgo en Colombia?

3. INTELIGENCIA OFENSIVA: TIERRA DE NADIE

Tierra de nadie; ese es el mejor calificativo para el control al uso de la inteligencia, sus organismos y recursos en Colombia. Desde 2013 en la revista institucional del Programa Somos Defensores¹⁶, se señalaba cómo la inteligencia ofensiva continuaba siendo un arma contra los líderes y defensores, legalizada en parte por la implementación de un amplio paquete de leyes y decretos encabezados por la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia No. 1621 de 2013 la cual, con bastantes vacíos jurídicos, permitía la acción de inteligencia con menos control y

mayor libertad de acción. Parte de ese desorden continúa, ya que el mismo presidente de la Comisión de Inteligencia del Senado de la República, el senador Carlos Fernando Galán, ha aceptado que dicha comisión encargada del monitoreo, control y seguimiento a la inteligencia en Colombia, establecida en la Ley 1621, se encuentra inactiva desde hace varios meses¹⁷.

En 2014, y mediante el informe "La Divina Comedia"¹⁸, se hacía énfasis en el incremento en los robos de información sensible a defensores y líderes sociales y cómo estos robos coincidían con hechos de agresión en su contra¹⁹, al igual que el descontrol en el uso de los aparatos de inteligencia que, a juzgar por los hechos del año pasado, estaban a disposición de cualquiera que tuviera el dinero y los contactos para poner la inteligencia del Estado a favor de sus intereses. Esto fue evidenciado por escándalos revelados en 2014 como el del hacker Sepúlveda y la campaña a la Presidencia de Oscar Iván Zuluaga (del partido político de derecha del Ex – presidente y hoy senador Álvaro Uribe, Centro Democrático); las interceptaciones ilegales a los delegados del gobierno nacional en la Mesa de Diálogo en La Habana y al correo del mismo Presidente Santos mediante la operación "Andrómeda"; y el mal uso de la llamada "Sala Gris" del Ejército Nacional para rastrear correos electrónicos de

¹³<http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/andres-villamizar-pachon>

¹⁴<http://www.las2orillas.co/el-hombre-se-volo-dejando-hueco-fiscal-en-la-unidad-de-proteccion/> y <http://www.radiosantafe.com/2015/08/03/subdirector-de-la-unp-se-volo-con-documentos-oficiales/>

¹⁵<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/julian-marulanda-investigado-por-corrupcion-en-la-unp-se-fugo-a-miami/14494735>

¹⁶Revista Revelando No. 4. Artículo "La Vida de Nosotros" Pág. 54. <http://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/revista-revelando/82-revista-revelando-recargada>

¹⁷<http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/al-das-tambien-le-ofrecieron-el-cuestionado-software-es-articulo-573581>

¹⁸Informe 2014 "La Divina Comedia". Pág. 63. <http://www.somosdefensores.org/index.php/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>

¹⁹<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/roban-equipos-informaticos-a-ong-de-antanas-mockus/20150120/nota/2596560.aspx>

periodistas y opositores²⁰; esto solo por nombrar algunos casos.

Estos escándalos relacionados con el mal uso de la inteligencia estatal, fueron acompañados por otros casos en el primer semestre de 2015 que preocupan aún más. Para empezar, el ex – secretario privado de la Presidencia y la ex – directora del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) en el periodo de Álvaro Uribe, fueron hallados culpables de interceptar ilegalmente a defensores de derechos humanos, opositores al gobierno y miembros de las altas cortes. Estos ex – funcionarios fueron condenados a 8 y 14 años de prisión respectivamente²¹; otros miembros del gobierno de dicho periodo presidencial también son investigados por los mismos hechos y se espera pronto los resultados. Esto demuestra que las denuncias hechas en años anteriores por los defensores y miembros de la oposición en Colombia, eran ciertas y se hacía uso de la inteligencia estatal para espiarlos de manera ilegal y agredirlos posteriormente.

Un hecho alarmante, registrado en 2015, fue la captura de miembros de la Policía Nacional relacionados con el uso de mecanismos de interceptación estatal, a favor del denominado grupo paramilitar y narcotraficante “La Oficina de Envigado”. Según fuentes oficiales, los policías involucrados interceptaban teléfonos y correos electrónicos desde las mismas instalaciones de la DIJIN (Dirección de Policía Judicial) y luego esta información era vendida al mencionado grupo criminal²². Este último tema y la acción

de inteligencia de la Policía Nacional, llama la atención y genera preocupaciones.

La Policía Nacional de Colombia desde 2013 cuenta con uno de los mecanismos más modernos de toda Latinoamérica para interceptar comunicaciones llamado “P.U.M.A” (Plataforma Única de Monitoreo y Análisis). Esta plataforma tiene la facultad de interceptar y analizar en tiempo real más de 20.000 comunicaciones y tuvo un costo de más de 100.000 millones de pesos (aprox. \$ USD 40.000.000)²³. En 2014, hasta la misma Fiscalía General de la Nación manifestó su preocupación por esta plataforma, sus alcances y la regulación de este mecanismo tan poderoso en manos de la Policía Nacional²⁴ a tal punto que decidió suspender su entrada en operación hasta -que dicha plataforma se estandarizara tecnológica y políticamente con la única plataforma digital de interceptación aceptada en nuestra legislación y la cual está en poder de la Fiscalía: “Esperanza”. Durante 2015, Policía y Fiscalía han trabajado conjuntamente en la adecuación de P.U.M.A y según el director de la Policía, General Rodolfo Palomino, entrará en funcionamiento en octubre de 2015.

Pero “cereza del pastel” sin duda, fue el descubrimiento de la relación que desde hace varios años tiene la Policía Nacional y su departamento de inteligencia con la empresa italiana de tecnología de interceptación “Hacking Team”²⁵ (que traduce literalmente Equipo de Hackers) quien asesora a esta institución colombiana en la aplicación y uso de una poderosa herramienta de espionaje llamada “Remote Control Sys-

²⁰<http://www.semana.com/nacion/articulo/hacker-sepulveda-daniel-bajana-centro-democratico-escandalos-militares-el-ano-de-los-hackers/412009-3>

²¹<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/sentenciados-maria-del-pilar-hurtado-y-bernardo-moreno-las-cabezas-visibles-de-interceptaciones-ilegales-en-el-das/>

²²<http://www.elheraldo.co/nacional/destapan-nuevo-escandalo-por-interceptaciones-ilegales-203601>

²³<http://www.enter.co/chips-bits/seguiridad/detras-de-las-huellas-del-puma-de-la-policia/>

²⁴<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/sistema-de-interceptacion-de-la-policia-puma/14462092>

²⁵<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-lios-de-hacking-team-por-informacion-hackeada/434391-3>

tem" conocida como "Galileo"²⁶. Esta empresa ha sido elogiada internacionalmente por sus avances tecnológicos pero igualmente criticada por crear mecanismos increíblemente invasivos para espiar ciudadanos, así como sus cuestionables clientes "como el Batallón de Acción Rápida de Bangladesh, señalado desde hace cuatro años por Human Rights Watch de ser un escuadrón de la muerte"²⁷.

"Galileo" es ofrecido como un muy especial paquete informático capaz de "Escuchar y hasta grabar llamadas de Skype. Acceder a emails y a aplicaciones de chat como Whatsapp, Viber, Hangout o Telegram. Activar el micrófono y la cámara de los celulares. Detectar la ubicación de un teléfono. Registrar todas las acciones que se realicen con el teclado (de un teléfono o computador), lo que puede incluir contraseñas"²⁸ entre muchas otras acciones de clara invasión a la privacidad.

Hasta la fecha de cierre de este informe, ni la Policía ni el gobierno de Colombia se pronunciaron sobre este delicado tema. Según las revelaciones develadas por una filtración de información de la empresa "Hacking Team" en internet, evidencian la relación de la empresa con la Policía Nacional de Colombia y cuya vigencia se extenderá hasta el 30 de octubre de 2016²⁹. Esta relación fue rechazada por la Policía quien señaló en un escueto comunicado que no tiene relación comercial con esta empresa italiana, y tiene razón en ello, dado que el negocio de compra del sistema "Galileo" se realizó usando como intermediario a la empre-

sa colombiana ROBOTEC, socia de "Hacking Team" en el país³⁰.

Y dentro de este oscuro panorama aparecen elementos del pasado que permiten evidenciar estas situaciones como una cadena de eventos conectados y no como hechos aislados. William Merchán López, ex - agente del DAS y miembro del G3, grupo encargado de espiar a "blancos políticos" durante la administración del presidente Álvaro Uribe, y quien hoy es un funcionario clave del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía, habría sido, a partir de lo revelado por la fuga de información de Hacking Team en internet, el funcionario que contactó a la empresa italiana con la Policía y con la Fiscalía que de paso, también conoce la existencia del sistema "Galileo" en estas instituciones colombianas³¹. Todos estos descubrimientos han estado acompañados de un extraño silencio institucional que a juicio de los defensores y defensoras de DD.HH. no augura nada bueno.

Como es evidente, el tema del uso de la inteligencia ofensiva para "monitorear" y vigilar a todo ciudadano en Colombia, ya no es una historia de ficción sino una terrible realidad; ahora basta preguntar si con esta capacidad de interceptación es posible dar con los responsables de amenazas contra defensores de derechos humanos o por el contrario, qué posible conexión exista entre este "músculo" tecnológico para espiar y la pérdida y robo de información sensible a los defensores de derechos humanos en Colombia.

²⁵<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-lios-de-hacking-team-por-informacion-hackeada/434391-3>

²⁶<http://derechosdigitales.tumblr.com/post/123376291201/chile-mexico-colombia-ecuador-panama-y>

²⁷<http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/al-das-tambien-le-ofrecieron-el-cuestionado-software-es-articulo-573581>

²⁸idem

²⁹<http://www.csoonline.com/article/2944333/data-breach/hacking-team-responds-to-data-breach-issues-public-threats-and-denials.html>

³⁰idem

³¹idem



PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

INFORME ENERO - JUNIO 2015

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA - SIADDH H

Según el registro realizado por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos -SIADDH- del Programa No Gubernamental de Protección a defensores y defensoras de derechos humanos -Somos Defensores³², durante los primeros seis meses del 2015, **399 defensores y defensoras** fueron víctimas de algún tipo de agresión que puso en riesgo su vida e integridad y obstaculizó la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos en Colombia.

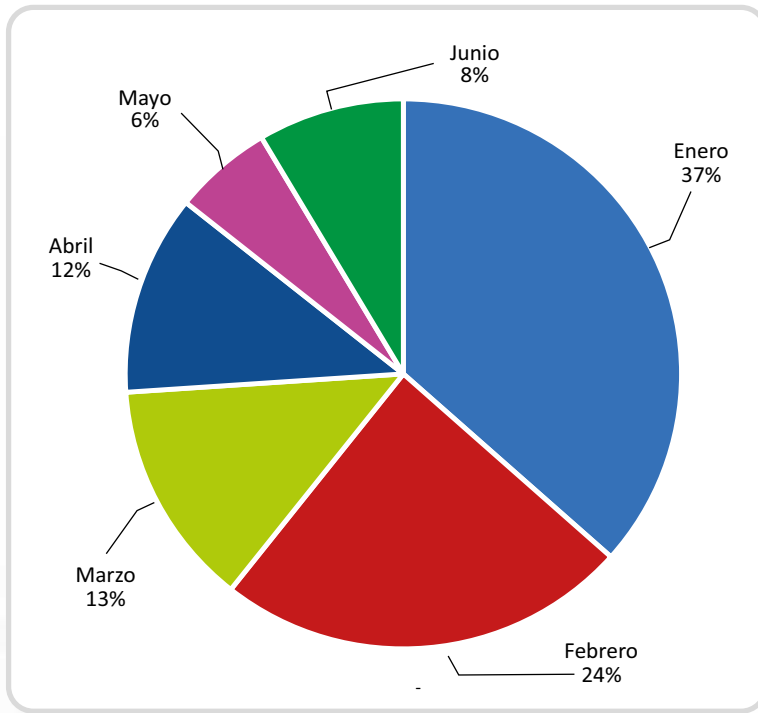
AGRESIONES INDIVIDUALES

En el primer semestre, se registra **un incremento aproximado del 105% en las agresiones individuales contra defensores(as)** en relación con el mismo periodo en 2014. Entre enero y junio de 2014 el Sistema de Información reportó 194 defensores agredidos; en 2015 en el mismo periodo, fueron 399 los casos.

Al referirnos a la ocurrencia de estas agresiones por mes, vemos que el mayor número de casos registrados se presentaron en enero de 2015 con 146 agresiones, seguido de febrero con 96 agresiones, marzo con 53, abril con 47, junio con 34 y finalmente mayo con 23 agresiones.

³²Este Sistema registra información conocida directamente por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales que reportan casos al Programa

Número de agresiones Individuales por mes Cifras SIADDHH enero - junio 2015



Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores 2015

Con relación a las agresiones por sexo, se tiene que, de los 399 defensores agredidos entre enero y junio en el 2015, el 65% fueron hombres y el 35% fueron mujeres. Se presenta un incremento en las agresiones contra mujeres defensoras de derechos humanos pues en 2014 su porcentaje fue 19%.

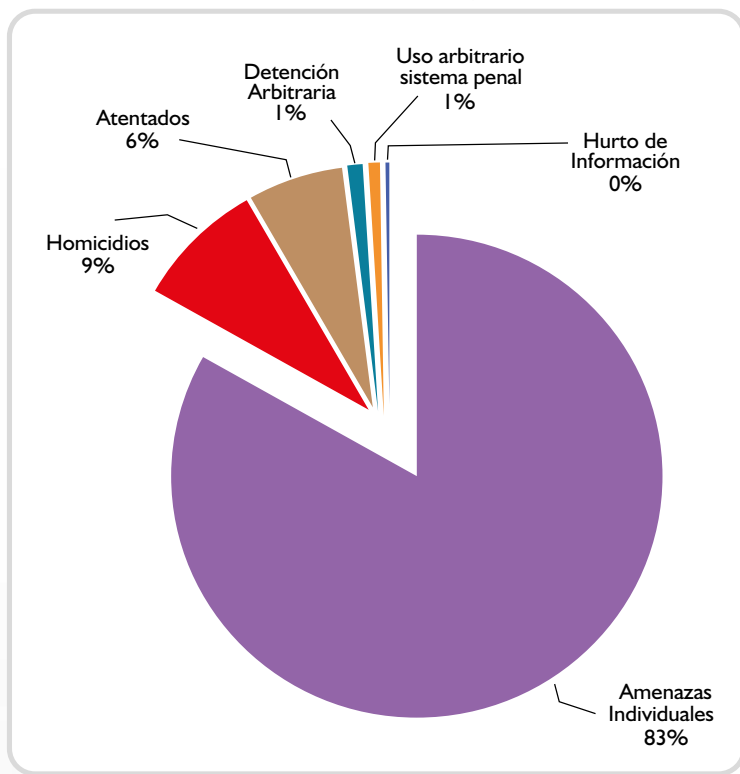
Agresiones por Sexo	Número
Mujeres	141
Hombres	258
Total Agresiones individuales	399

"Los defensores(as) y líderes indígenas, campesinos, LGBTI, y comunitarios fueron el blanco común de las agresiones en el primer semestre de 2015."

AGRESIONES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se recopiló información que da cuenta de seis tipos de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia: asesinatos, atentados, amenazas, detenciones arbitrarias, uso arbitrario del sistema penal y robo de información.

Tipos de agresiones Individuales Cifras SIADDHH enero - junio 2015



Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores 2015

Tipo de Agresiones Individuales	No. Agresiones Enero - Junio 2014	No. Agresiones Enero - Junio 2015
Amenazas	105	332
Asesinatos	30	34
Atentados	29	25
Detenciones Arbitrarias	18	4
Uso arbitrario del sistema penal	7	3
Robo de Información	4	1
Desaparición	1	No Registra
Total agresiones individuales	194	399

"En promedio, entre enero y junio de 2015, Cada día fueron agredidos 2 defensores(as) y cada 5 días fue asesinado uno(a) de ellos(as)"

Asesinato de defensores(as)

En el presente semestre las cifras de homicidios incrementaron; entre 2014 y 2015 denotamos un incremento del 15% en los homicidios. Se pasó de 30 casos reportados en el primer semestre de 2014 a 34 defensores, defensoras, líderes o lideresas sociales asesinados en los seis primeros meses de 2015. A continuación, reseñamos sus nombres, como reconocimiento a su labor, para que no sean olvidados y se haga justicia:

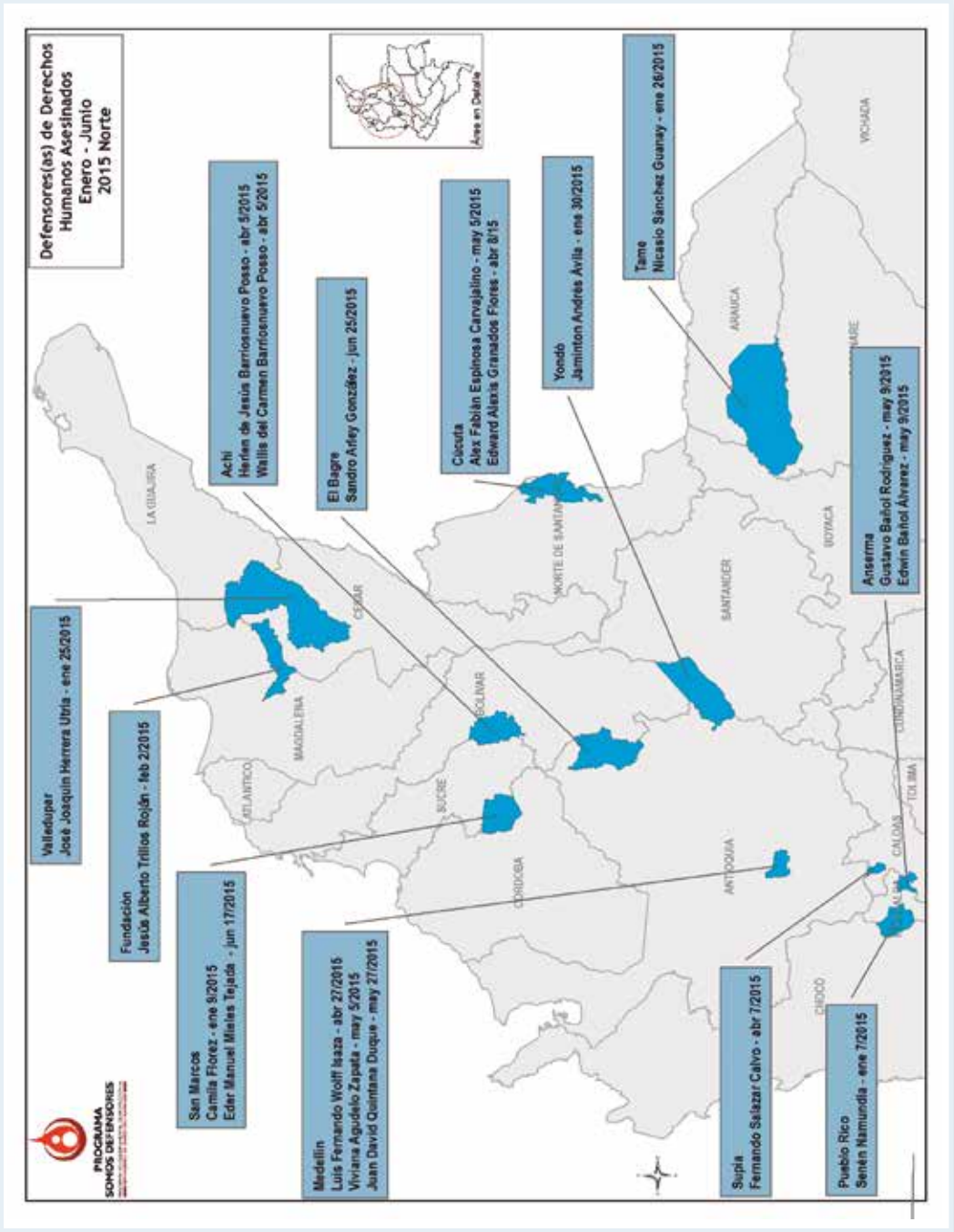
Tabla De Homicidios A

Depart.	Lugar	Víctimas	Organización	Tipo de Líder	Presunto Responsable	Fecha
Risaralda	Pueblo Rico	Senén Namundia	Pueblo Indígena Embera Chami	Líder Indígena	Desconocido	07/01/2015
Sucre	San Marcos	Camila Flores	Mecanismo Coordinador de País (MCP) / Fondo Mundial de prevención de VIH/SIDA	Líder LGBTI	Desconocido	09/01/2015
Bogotá	Molinos	Carlos Alberto Pedraza Salcedo	Proyecto Nunca Más, Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado	Líder Social	Desconocido	21/01/2015
Cesar	Valledupar	José Joaquín Herrera Utría	La Brigada LGBT	Líder LGBTI	Desconocido	25/01/2015
Arauca	Tame	Nicasio Sánchez Guanay	Comunidad de la Vereda Puerto Galán	Líder Campesino (a)	ELN	26/01/2015
Antioquia	Yondó	Jaminton Andrés Ávila	Junta de Acción Comunal de la vereda El Povenir / Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra	Líder Comunitario (a)	Desconocido	30/01/2015
Magdalena	Fundación	Jesús Alberto Trillos Roján	Comunidad LGBTI Fundación - Magdalena, Consejo de Política Social del municipio.	Líder LGBTI	Desconocido	02/02/2015
Cauca	Patia	Heriberto Narváez Hoyos	AGROPEMCA	Líder Campesino (a)	Desconocido	04/02/2015
Cauca	Guachené	Emiliano Silva	Pueblo Indígena Nasa	Líder Indígena	Desconocido	08/02/2015
Cauca	Guachené	Gerardo Velasco	Pueblo Indígena Nasa	Líder Indígena	Desconocido	08/02/2015
Caquetá	Florencia	Héctor William Cabrera Suárez	Junta de Parceleros Brisas de San Pedro	Líder Comunitario (a)	Desconocido	10/02/2015
Caquetá	El Doncello	Luis Peralta Cuellar	Emisora Linda Estereo	Periodista	Desconocido	14/02/2015
Cauca	Silvia	Gersaín Fernández	Pueblo Indígena Nasa Resguardo Pitayó	Líder Indígena	Ejército Nacional	27/02/2015
Valle	Palmira	Édgar Quintero	Radio Luna	Periodista	Desconocido	02/03/2015
Meta	El Castillo	Ever López	Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta / vereda Caño Lindo	Líder Campesino (a)	Ejército Nacional	05/03/2015
Putumayo	Puerto Asís	Luis De Jesús Rodríguez Parada	Comunidad de La Española - Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica	Líder Comunal	Desconocido	17/03/2015
Bogotá	Egipto	Elizabeth Méndez Sánchez	Comunidad del barrio Egipto	Líder Comunitario (a)	Desconocido	24/03/2015
Valle	Florida	José Joaquín Pinzón	Resguardo Indígena T. Juro C153A1P47	Líder Indígena	Desconocido	30/03/2015

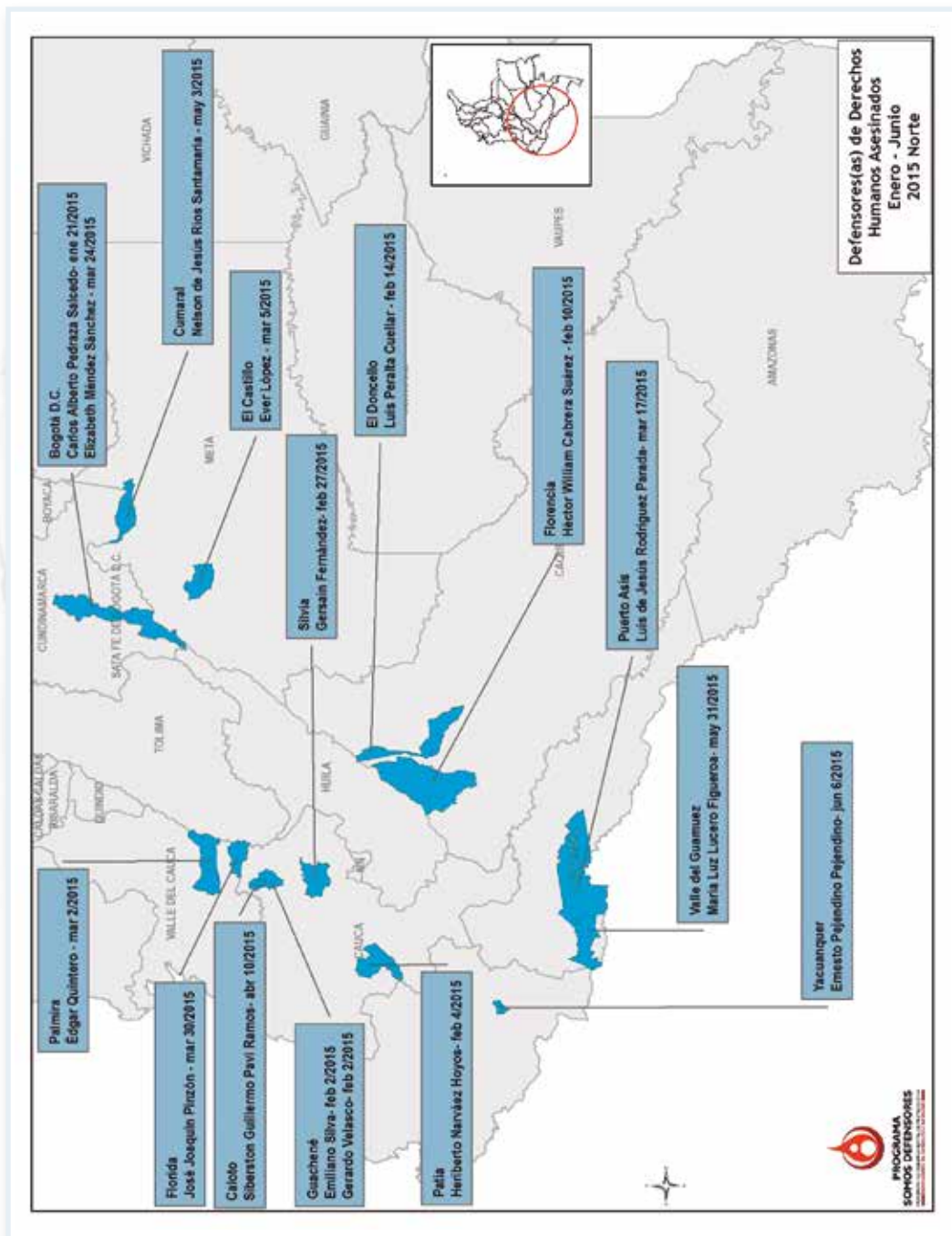
Tabla De Homicidios B

Depart.	lugar	Víctimas	Organización	Tipo de Líder	Presunto Responsable	Fecha
Bolívar	Achí	Herlen de Jesús Barriosnuevo Posso	Mesa de Víctimas	Líder de Víctimas	Paramilitares	05/04/2015
Bolívar	Achí	Wallis del Carmen Barriosnuevo Posso	Mesa de Víctimas	Líder de Víctimas	Paramilitares	05/04/2015
Caldas	Supía	Fernando Salazar Calvo	Asociación de mineros del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta de Riosucio y Supía ASOMICAR - Asociación de Mineros de la Unión	Líder Indígena y minero	Desconocido	07/04/2015
Norte de Santander	Cúcuta	Edward Alexis Granados Flores	Sindicato Seccional de Cúcuta de la Unión de Trabajadores Penitenciarios - UTP	Líder Sindical	Desconocido	08/04/2015
Cauca	Caloto	Siberston Guillermo Pavi Ramos	Resguardo de López Adentro - Vereda el Pillamo	Líder Indígena	Policía Nacional - ESMAD	10/04/2015
Antioquia	Medellín	Luis Fernando Wolff Isaza	Frente Amplio por la Paz Antioquia	Líder Social	Desconocido	27/04/2015
Meta	Cumará	Nelson De Jesús Ríos Santamaría	Proceso de Restitución en el Predio el Carpintero Municipio de Cabuyaro	Abogado Defensor de DD.HH.	Desconocido	03/05/2015
Antioquia	Medellín	Viviana Agudelo Zapata	Junta Administradora Local del corregimiento San Antonio de Prado	Líder Comunal	Desconocido	07/05/2015
Caldas	Anserma	Gustavo Bañol Rodríguez	Pueblo Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Desconocido	09/05/2015
Caldas	Anserma	Edwin Bañol Álvarez	Pueblo Indígena Emberá Chamí	Líder Indígena	Desconocido	09/05/2015
Antioquia	Medellín	Juan David Quintana Duque	Mesa de Derechos Humanos del Valle de Aburrá	Líder Juvenil	Desconocido	27/05/2015
Norte de Santander	Cúcuta	Alex Fabian Espinosa Carvajalino	Asociación Nacional de Empleados y Funcionarios de la Rama Judicial (Asonal) y Movice - Norte de Santander	Líder Sindical y Víctimas	Desconocido	31/05/2015
Putumayo	Valle del Guamez	Maria Luz Lucero Figueroa	Mesa de Inversión Social	Líder Comunitario (a)	Desconocido	31/05/2015
Nariño	Yacuanquer	Ernesto Pejendino Pejendino	Cabildo de La Laguna Pejendino - Pueblo Indígena Quiliacringa	Líder Indígena	Desconocido	05/06/2015
Sucre	San Marcos	Eder Manuel Miele Tejada	Fondo Mundial de prevención del VIH/SIDA	Líder LGBTI	Desconocido	17/06/2015
Antioquia	El Bagre	Sandro Arley González	Asociación de Víctimas del Alto de las Arisas y representante LGBTI	Líder LGBTI	Desconocido	25/06/2015

Mapa de Asesinatos 1



Mapa de Asesinatos 2



De los 34 asesinatos, el 85% correspondieron a hombres y el 15% a mujeres. Cauca y Antioquia son los departamentos que registran mayor número de defensores asesinados con 5 líderes cada uno. Le sigue Caldas con 3; Bogotá, Bolívar, Caquetá, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca con 2; y Arauca, Risaralda, Cesar, Magdalena y Nariño con 1 caso de homicidio respectivamente. De estos 34 homicidios, en 13 de ellos las fuentes consultadas confirman que, los defensores habían denunciado amenazas antes su asesinato; en los restantes 21 casos no se había denunciado amenazas.

Igualmente de los 34 homicidios, 29 de ellos se realizaron con armas de fuego, 4 con arma blanca, y 1 caso producto de golpes con objetos contundentes. En 6 casos según los reportes recibidos por el Programa, fue evidente que los cuerpos de los defensores(as) asesinados(as), presentaban signos de tortura; esta práctica fue evidente en los homicidios perpetrados contra líderes pertenecientes a la comunidad LGBTI y los homicidios presentados en el departamento de Putumayo.

“Entre enero de 2009 y junio de 2015, han sido asesinados 317 defensores(as) de derechos humanos en Colombia”

Tipo de Defensor(a)	No. Homicidios
Líder Indígena	9
Líder LGBTI	5
Líder Comunal	4
Líder Comunitario (a)	4
Líder Campesino (a)	3
Líder Social	2
Periodista	2
Abogado Defensor de DD.HH.	1
Líder Indígena y minero	1
Líder Juvenil	1
Líder Sindical	1
Líder Sindical y Víctimas	1

Siguen siendo evidentes los altos niveles de planeación y seguimiento de los asesinatos. En **la totalidad** de casos, se evidencia que los crímenes se presentan en las primeras horas de la mañana o en altas horas de la noche cuando los líderes salen hacia su trabajo o regresan de él. No se registraron homicidios mientras los defensores(as) realizaban sus actividades; por el contrario los homicidios se presentaron en horas diferentes a las de su actividad ya sea laboral o de defensa de los derechos humanos.

Se debe señalar que en muchos de los casos de homicidio, familiares o amigos de los defensores(as) siguen siendo agredidos en los hechos; esta misma situación fue detectada en los análisis de los años 2012, 2013 y 2014. De hecho se detecta el homicidio conjunto de al menos 3 familiares junto con el de los defensores reportados como asesinados. Esta situación pone de presente la derivación de los riesgos de los defensores a sus familias y círculos de amigos más cercanos; dicha situación afecta doblemente a líderes sociales y defensores ya que su actividad es vista como peligrosa para las personas cercanas y en muchas ocasiones genera rechazo social, estigmatización y abandono por parte de familiares y amigos.

Los líderes y defensores(as) con mayor número de asesinatos registrados fueron los Indígenas (9 casos), del movimiento LGBTI (5 casos), comunitarios (4 casos) y campesinos (3 casos). La mayoría de casos fueron atribuidos a actores desconocidos (28 casos), seguidos de Fuerza Pública (3 casos), paramilitares (2 casos) y la guerrilla del ELN (1 caso).

"Producto de estos 34 defensores(as) asesinados(as), 34 procesos campesinos, comunales, indígenas, sindicales, de víctimas, de tierras y comunales, LGBTI, culturales y juveniles pierden a un líder, su formación, su experiencia y reconocimiento."

Amenazas Individuales

En el periodo enero – junio de 2015 se registraron 332 defensores y defensoras amenazados(as) en todo el país. Esta es una tendencia que se extiende desde septiembre

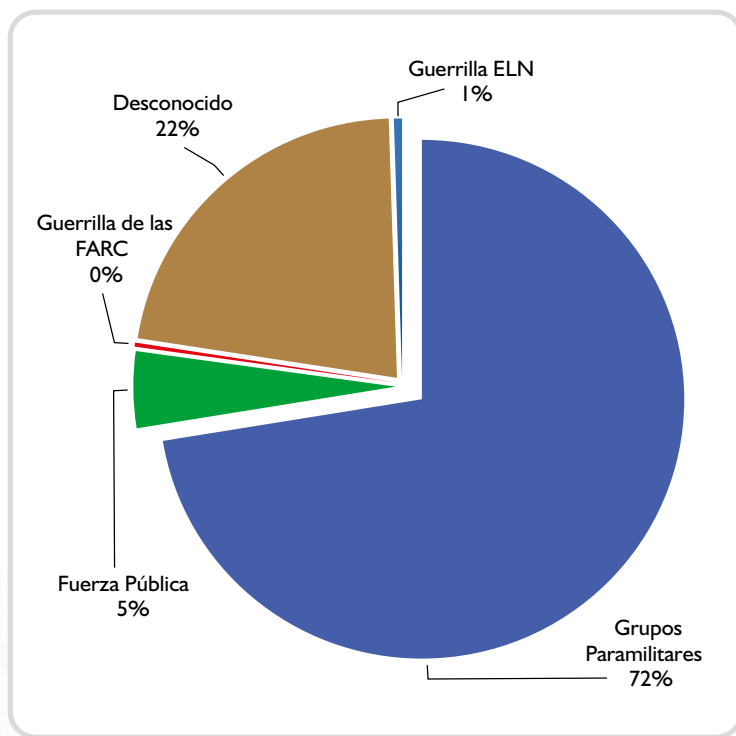
de 2014 cuando se inició una andanada de amenazas masivas que registraron 15 panfletos amenazantes y que en 2015 registran 27. Se calcula que entre 2014 y 2015 para el periodo de análisis del presente informe (enero – junio) se presentó un **incremento de defensores amenazados del 216%** (pasa de 105 defensores amenazados en 2014 a 332 en 2015 en el mismo periodo); este incremento en razón a las amenazas masivas.

De los presuntos responsables de las amenazas en este semestre encontramos que los grupos paramilitares de diversas denominaciones registran 282 casos, actores desconocidos cuentan con 44 casos e instituciones de seguridad del Estado (Ejército y PONAL) aparecen con 3 casos de presunta responsabilidad.

Presunto Responsable	No. de Amenazados
Fuerza Pública	3
Desconocidos	44
Paramilitares Águilas Negras	167
Paramilitares Rastrojos	47
Paramilitares Urabeños	9
Otros Grupos Paramilitares	59
Guerrilla FARC	1
Otros	2

De la misma manera, Bogotá registra el mayor número de defensores amenazados con 133, seguido de Valle del Cauca con 72; Atlántico con 41; Cauca con 33; Sucre con 19 y Meta con 11 defensores(as) amenazados(as). Llama la atención el incremento de amenazas en los departamentos de Sucre y Meta, los cuales nunca en el registro histórico del SIADDHH habían reportado tal nivel de amenazas.

Presuntos Responsables agresiones Individuales Cifras SIADDHH enero - junio de 2015



Fuente: SIADDHH - Programa Somos Defensores 2015

Sobre los posibles responsables o perpetradores de las 399 agresiones que se presentaron entre enero y junio de 2015, el SIADDHH registra como presuntos autores, en la mayoría de los casos a Paramilitares con 289 casos (72%), mientras en 88 casos corresponde a Desconocidos (22%). Los miembros de fuerzas de seguridad del Estado (Ejército Nacional, Policía, SIJIN, Fiscalía entre otros) aparecen registrados en 19 casos con presunta responsabilidad en las agresiones (5%). Las guerrillas de las FARC y el ELN aparecen en 3 casos con responsabilidad en las agresiones, que vale la pena señalar, una de ellas es un homicidio cuyo presunto responsable es el ELN.

ZONAS DE AGRESIÓN

Frente a las zonas donde se registraron mayor número de agresiones en este semestre, en comparación con los registros del mismo periodo en 2014, se presenta un incremento de casos en Bogotá (pasó de 13 a 144 casos), el departamento de Valle del Cauca (pasó de 34 a 81 casos), seguida de Atlántico (pasó de 17 a 42 casos). En el caso de Antioquia se ha mantenido, en periodos anteriores, un número similar de casos de agresión, sin embargo en este periodo registran un incremento (de 12 a 14 casos).

Igualmente se señala con preocupación un incremento significativo en el número de agresiones registradas en los departamentos de Cauca (44 casos), Sucre (21 casos) y Meta (14 casos). Estos departamentos habían registrado niveles bajos de agresión en el mismo periodo semestral de 2014.

Si bien el registro semestral y anual realizado por el SIADDHH siempre arroja departamentos con una concentración importante de agresiones, en el presente reporte enero – junio 2015 tiene una tendencia diferente. Una

conclusión clave del presente registro semestral, es que se presentaron agresiones en un menor número de departamentos; pasando de 25 departamentos registrados en 2014, a 24 departamentos registrados entre enero – junio de 2015 pero con un número significativamente mayor de agresiones a las del mismo periodo en 2014. Si bien se puede aducir este fenómeno a que existe un mayor número de defensores amenazados, vale la pena señalar el incremento paulatino de homicidios como factor importante a tener en cuenta.

Puesto	Mayor Número Casos 2015	Mayor Número Casos 2014
1	Bogotá - 144 casos	Valle del Cauca - 34 casos
2	Valle del Cauca - 81 casos	Santander - 25 casos
3	Cauca - 44 casos	Caquetá - 21 Casos
4	Atlántico - 42 casos	Atlántico - 17 casos
5	Sucre - 21 casos	Bogotá - 13 casos
6	Antioquia - 14 casos	Antioquia - 12 casos
7	Meta - 14 casos	Sucre y Tolima - 10 casos

Mapa de Agresiones



CONCLUSIONES GENERALES

Si bien este informe “Los Nadies” refleja la situación de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia durante el primer semestre de 2015, que implica unas conclusiones específicas; también queremos esbozar algunas conclusiones más generales referidas a cinco años de mandato del actual gobierno nacional, muy pertinentes en este momento.

Frente a las cifras:

1. El incremento en agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos durante el primer semestre de 2015, frente al mismo periodo de 2014, fue del 105%, pasando de 194 a 399.

2. Las agresiones contra las mujeres fueron elevadas, pues del total registrado, el 35 % fueron contra defensoras de derechos humanos, y de ese porcentaje, 5 fueron casos de homicidios.

3. Las amenazas siguen siendo el patrón de ataque más usado contra los y las activistas de derechos humanos, pasando de 105 casos a 332, con un incremento del 216%.

4. Los homicidios también aumentaron. Frente al primero hubo un incremento del 15%, pasando de 30 casos reportados a 34 en el periodo analizado.

5. Los sectores sociales que siguen siendo altamente victimizados en su liderazgo social son los indígenas quienes además de

poner la cuota más alta de homicidios en los años anteriores, este primer semestre, tuvieron otros nueve casos.

6. También llama la atención el incremento en agresiones y homicidios contra defensores y defensoras de las comunidades LGB-TI, quienes fueron afectadas con 5 homicidios. Pero además, se trató de liderazgos incipientes en la búsqueda de respeto y lucha por sus derechos.

7. En relación a los presuntos responsables, sigue siendo un indicador contradictorio, que mientras el gobierno nacional insiste en la desaparición del paramilitarismo, los denunciantes señalan como presuntos responsables de las agresiones en el periodo en mención, a paramilitares con un 72% de participación; seguido de Desconocidos con un 22%.

8. En cuanto a las regiones donde más se cometen agresiones contra defensores y defensoras, Bogotá continúa con el mayor registro negativo; sin embargo, esto se debe a que en esta ciudad, se presentan el mayor número de amenazas virtuales o en panfletos, dado la residencia de buena parte de organizaciones sociales y de derecho humanos en ella, y otros liderazgos nacionales. Pero de manera preocupante le siguen Valle del Cauca, Atlántico y Antioquia.

Frente al contexto:

A pesar de los innumerables anuncios, compromisos y disposiciones del gobierno nacional y entidades del Estado colombiano relacionadas con la protección y prevención de agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia, las cifras son contundentes en mostrar una realidad contraria:

1. Durante los dos gobiernos de Juan Manuel Santos, han sido asesinados 317 defensores y defensoras de derechos humanos; se han registrado al menos 1480 amenazas; 196 atentados, entre otros.

2. La Fiscalía General de la Nación tiene una decidida falta de voluntad política y administrativa para dar con los responsables de las agresiones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia; pero en contraposición, se evidencia una marcada y decidida celeridad y efectividad de esta institución y sus cuerpos investigadores para JUDICIALIZAR Y CRIMINALIZAR a los defensores de derechos humanos y sus acciones cuando son acusados de diversos delitos. Así las cosas, los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia ya no cuentan sólo con los actores armados legales e ilegales como agresores y perseguidores de su acción; a este nefasto listado se suma la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN la cual deja en completa impunidad los homicidios y amenazas en contra líderes y defensores y por el contrario acelera sus procesos para llevarlos a la cárcel, sin garantías procesales.

3. La Unidad Nacional de Protección, UNP, continúa sumida en un INFIERNO: Un mar de inconsistencias, problemáticas administrativas y operativas, y por tanto de investigaciones de la Contraloría y Fiscalía, como se enuncian en este informe. Se suma a esta situación que ni el gobierno nacional, ni el partido Cambio Radical que ha dispuesto de la UNP a su antojo, asumen los costos políticos, como corresponde. Esto evidenciaría, además, debilidad en el gobierno nacional para identificar el tipo de institucionalidad y el modelo de protección adecuado y con enfoque de derechos humanos, de cara al post conflicto armado.

4. La inteligencia ofensiva, sus responsables y las entidades que la ejecutan son tema de preocupación extrema para los defensores por sus actuaciones cada vez más extralimitadas. Una gran deuda tiene el gobierno nacional con el país frente a su papel, que en lugar de ser un factor de estabilidad política, seguridad ciudadana y prevención de delitos; se ha convertido en todo lo contrario: un escenario de venta y compra de información al mejor postor para conspirar contra sectores adversos al establecimiento, haciendo uso de la corrupción y herramientas ilegales, pero amparadas en la legalidad de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional.